



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Programa de Trabajo Anual 2026

Tecnológico Nacional de
México



Programa de Trabajo Anual 2026

Tecnológico Nacional de
México



*Autor: Secretaría de Educación Pública - Tecnológico
Nacional de México*

*Coordinación editorial y de impresión
Dirección de Planeación y Evaluación*

*Av. Universidad 1200, Col. Xoco,
Ciudad de México, Alcaldía Benito Juárez
C.P. 03330*

*Primera edición:
Marzo de 2026*

*Queda prohibida la reproducción parcial o total, por
cualquier medio, del contenido de la presente obra, sin
contar previamente con la autorización expresa y por
escrito del Tecnológico Nacional de México.*

Impreso en México / Printed in Mexico

Directorio

Ramón Jiménez López

Director General del Tecnológico Nacional de México

Marco Polo Mendoza Otero

Secretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional

Gaudencio Lucas Bravo

Secretario Académica, de Investigación e Innovación

Andrea Zárate Fuentes

Secretaria de Extensión y Vinculación

León Izquierdo Enciso

Secretario de Administración

Anabel Hernández Martínez

Directora de Planeación y Evaluación

Blanca Gloria Moreno Pérez

Directora de Programación,
Presupuestación e Infraestructura Física

Sergio Meléndez César

Director de Tecnologías de Información y
Comunicación

Concepción León Cano

Directora de Aseguramiento de la Calidad

Rafael Portillo Rosales

Director de Docencia e Innovación
Educativa

Jesús Olayo Lortia

Director de Posgrado, Investigación e
Innovación

José Enríquez García

Director de Asuntos Escolares y Apoyo a
Estudiantes

Marco Antonio Trujillo Martínez

Director de Vinculación e Intercambio
Académico

Alina Janeth Cisneros Kim

Directora de Promoción Cultural y
Deportiva

Luz Guerrero Rosario

Directora de Personal

Arturo Pilz Aguilar

Director de Finanzas

Jorge Alberto Canales Cruz

Director de Recursos Materiales y Servicios

Manuel Chávez Sáenz

Director de Institutos Tecnológicos
Descentralizados

Antonio Andrés Pérez Méndez

Director Jurídica

Patricia Hernández Terán

Directora de Cooperación y Difusión



Contenido

Mensaje institucional	9
Introducción	11
1. Marco normativo	13
2. Misión y visión	14
3. Diagnóstico 2025	15
3.1. Acceso a la educación superior tecnológica	15
3.2. Educación superior tecnológica de excelencia	17
3.3. Educación integral	18
3.4. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación	19
3.5. Vinculación con los sectores productivo, público y social	21
3.6. Eficiencia en la gestión institucional	22
4. Alineación y congruencia del PIT 2025–2030 con el PND 2025–2030, el PSE 2025–2030, el PSCIHTI 2025–2030 y el PRONES 2025–2030	26
5. Objetivos, estrategias y líneas de acción	31
6. Matriz de indicadores estratégicos y de gestión	58
6.1. Indicadores estratégicos	58
6.2. Indicadores de gestión y metas operativas	64
Glosario de siglas y acrónimos	87



Mensaje institucional

En el Tecnológico Nacional de México asumimos con claridad el mandato que la Presidenta ha trazado para el periodo 2025–2030: consolidar un modelo de desarrollo basado en la prosperidad compartida, la justicia social, la innovación tecnológica, la sustentabilidad y la participación democrática, tal como lo establece el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030.

Este momento histórico exige que las instituciones públicas desplieguen todo su potencial con visión estratégica, responsabilidad y transparencia. El Programa de Trabajo Anual 2026 (PTA 2026) representa el compromiso del TecNM para traducir los fines del Proyecto de Nación en acciones concretas que fortalezcan la educación superior tecnológica, expandan las oportunidades para las y los jóvenes del país, promuevan un desarrollo regional equilibrado con prosperidad y justicia social y contribuyan a lograr la independencia científica y tecnológica.

Hoy, el Tecnológico Nacional de México reafirma su papel como pilar de la formación de talento, motor de innovación científica y tecnológica, y agente de transformación territorial. Con presencia en todo el país, nuestros institutos y centros permiten que los beneficios del desarrollo lleguen a cada región, contribuyendo al propósito nacional de una prosperidad compartida. Este esfuerzo se alinea al llamado del PND a impulsar un crecimiento con bienestar, economía moral, soberanía alimentaria, desarrollo sustentable e independencia científica y tecnológica, contribuyendo también a los propósitos del Plan México.

El PTA 2026 orienta nuestro quehacer a seis prioridades estratégicas:

- Ampliar el acceso a la educación con equidad e inclusión;
- Fortalecer la excelencia académica con pertinencia social y productiva;
- Impulsar una educación integral solidaria y sustentable;
- Promover la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación como instrumentos de progreso;
- Robustecer la vinculación con los sectores productivo, público y social;





- y consolidar una gestión pública austera, transparente, participativa y orientada a resultados.

Con este Programa de Trabajo Anual, el TecNM renueva su compromiso con México, en el marco de la Revolución de las Conciencias y el Humanismo Mexicano. Lo hacemos con responsabilidad social, confiamos en que la comunidad tecnológica seguirá siendo protagonista del desarrollo del país, aportando talento, creatividad y soluciones que respondan a los desafíos del presente y del futuro.

El Tecnológico Nacional de México avanza, con convicción y unidad, contribuyendo a construir un país más justo, más próspero, más innovador, humano, soberano e independiente en concordancia con el Plan México

Con la participación comprometida de quienes integran el personal investigador, docente, no docente y directivo, se avanzará de manera decidida hacia el logro de estos objetivos en beneficio de la comunidad tecnológica y de la nación.

Ramón Jiménez López



Introducción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8º, fracción XVI, del Decreto de Creación del Tecnológico Nacional de México, se presenta el Programa de Trabajo Anual 2026, como instrumento operativo que orienta las acciones institucionales durante el presente ejercicio. Este Programa deriva del Programa Institucional del TecNM 2025–2030, el cual está alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, lo que asegura la trazabilidad de los objetivos, estrategias y líneas de acción desde el nivel nacional hasta su implementación operativa anual.

Asimismo, mantiene congruencia con el Programa Sectorial de Educación 2025–2030 y con el Programa Nacional de Educación Superior 2026–2030, fortaleciendo la articulación de las acciones institucionales con las prioridades nacionales en materia educativa y garantizando la coherencia de la planeación institucional con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

El documento inicia con el marco normativo que sustenta su elaboración, así como con la misión y visión institucionales que definen el rumbo estratégico del Tecnológico Nacional de México. Con base en el Diagnóstico 2025, se identifican avances, retos y áreas de oportunidad en materia de acceso, calidad educativa, formación integral, investigación e innovación, vinculación y gestión administrativa, lo que permite establecer prioridades para 2026.

A partir de este análisis, el Programa organiza sus acciones en torno a los seis objetivos estratégicos del Programa Institucional del TecNM 2025-2030: ampliar el acceso con equidad; garantizar una educación superior tecnológica de excelencia; fortalecer la formación integral; impulsar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación; consolidar la vinculación con los sectores productivo, público y social; y mejorar la eficiencia administrativa con austeridad y transparencia.

Estos objetivos se desagregan en estrategias y líneas de acción que se implementan mediante dos matrices complementarias: la primera integra los indicadores estratégicos, orientados a medir el logro de los objetivos y sus resultados; la segunda incorpora los indicadores de gestión vinculados a las líneas de acción, enfocados al





seguimiento del desempeño operativo. Esta estructura facilita evaluar avances, fortalecer la toma de decisiones y asegurar el cumplimiento de metas.

El Programa de Trabajo Anual 2026 integra 6 objetivos, 32 estrategias y 188 líneas de acción, que se instrumentan a través de 76 indicadores (12 estratégicos y 64 de gestión), así como sus respectivas metas y acciones, lo que fortalece la gestión institucional orientada a resultados, el seguimiento del desempeño y la rendición de cuentas.





1. Marco normativo

El Programa de Trabajo Anual 2026 del Tecnológico Nacional de México se sustenta en el marco jurídico y programático que regula su actuación como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública conforme a las siguientes disposiciones:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 15 de octubre de 2025.
- Ley General de Educación, publicada en el DOF el 30 de septiembre de 2019.
- Ley General de Educación Superior, publicada en el DOF el 20 de abril de 2021.
- Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, publicada en el DOF el 8 de mayo de 2023.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicada en el DOF el 16 de julio de 2025.
- Ley de Planeación, última reforma publicada en el DOF el 16 de febrero de 2018.
- Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México, publicado en el DOF el 23 de julio de 2014.
- Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, publicado en el DOF el 15 de abril del 2025.
- Programa Sectorial de Educación 2025-2030, publicado en el DOF el 5 de septiembre del 2025.
- Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) 2026-2030, publicado en el DOF el 14 de abril del 2026.
- Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (PSCHTI) 2025-2030, publicado en el DOF el 17 de septiembre de 2025.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el DOF el 21 de noviembre de 2025.
- Manual de Organización General del TecNM, publicado en el DOF el 20 de diciembre de 2018.



2. Misión y visión

En congruencia con el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025–2030, la misión y la visión orientan el rumbo estratégico del TecNM y dan marco a las acciones contempladas en el Programa de Trabajo Anual 2026 al definir su propósito fundamental y su aspiración institucional de largo plazo.

MISIÓN

El Tecnológico Nacional de México tiene como misión formar profesionales e investigadores de excelencia que contribuyan al desarrollo científico, tecnológico, económico y social del país, a través de procesos educativos integrales, pertinentes, equitativos e innovadores, con enfoque humanista y pensamiento crítico, que respondan a las necesidades regionales y nacionales y fortalezcan la soberanía científica y tecnológica con prosperidad compartida.

VISIÓN

Ser la institución de educación superior tecnológica de vanguardia en Latinoamérica, reconocida globalmente por su excelencia académica, su impacto en la innovación científica y tecnológica, así como su capacidad para contribuir al desarrollo sostenible y a la prosperidad compartida de nuestro país.





3. Diagnóstico 2025

El Tecnológico Nacional de México (TecNM) constituye un sistema nacional de educación superior tecnológica con presencia en las 32 entidades federativas. Está integrado por 248 institutos tecnológicos —126 federales y 122 descentralizados—, así como por cuatro Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODE), el Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET) y el Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica (CIIDET). Esta estructura permite articular capacidades académicas, científicas y tecnológicas con impacto en el desarrollo regional y nacional.

En el marco del Programa Institucional 2025–2030, el diagnóstico identifica seis ejes prioritarios: acceso a la educación superior tecnológica; educación superior tecnológica de excelencia; formación integral, investigación, desarrollo tecnológico e innovación; vinculación con los sectores productivo, público y social; y eficiencia en la gestión institucional. Estos ejes orientan la planeación del ejercicio 2026 y articulan las acciones dirigidas a fortalecer el desempeño institucional y consolidar al TecNM como referente nacional en educación superior tecnológica¹.

3.1. Acceso a la educación superior tecnológica

La matrícula total del Tecnológico Nacional de México para el ciclo escolar 2025-2026 ascendió a 607,658 estudiantes, lo que representó un incremento de 33,682 alumnos (5.87%) respecto al ciclo anterior (2024-2025). De este total, 600,750 corresponden a programas de licenciatura, 145 a técnico superior universitario y 6,763 a posgrado.

Este crecimiento representa un avance relevante hacia la meta institucional de alcanzar 660,000 estudiantes en 2030. La matrícula se distribuye en 59.55% en institutos federales y 40.45% en descentralizados.

¹ El presente diagnóstico se sustenta en los Informes de Autoevaluación de Gestión del Tecnológico Nacional de México correspondientes a los ejercicios fiscales 2024 y 2025, presentados ante la Comisión Interna de Administración (CIA), salvo que se indique una fuente distinta.





En cuanto a la modalidad educativa, 570,905 se ubicaron en la modalidad escolarizada, mientras que 36,753 cursaron sus estudios en educación no escolarizada -en línea o virtual y a distancia- y mixta. Aunque esta cifra representó un crecimiento del 24.65% con respecto a los 29,483 estudiantes del ciclo anterior (2024-2025), su participación se mantuvo limitada, al representar apenas el 6% del total. Esto evidenció la necesidad de fortalecer estas modalidades como una vía estratégica para ampliar la cobertura educativa.

Durante el 2025, la oferta académica incluyó 50 planes de licenciatura, 6 de técnico superior universitario y 407 programas de posgrado, estos últimos con un crecimiento de 16.61% respecto a 2024. Este avance refleja un fortalecimiento de la capacidad institucional en formación avanzada y generación de conocimiento; no obstante, persiste el reto de asegurar la calidad, pertinencia y articulación de esta oferta con las necesidades del desarrollo regional y nacional.

En cuanto al abandono escolar, se observó un incremento de 0.22 puntos porcentuales en la proporción de estudiantes que interrumpieron sus estudios, al pasar de 8.96% en 2024 a 9.18% en 2025. Este comportamiento evidencia la necesidad de reforzar las estrategias orientadas a la permanencia y al éxito académico.

Al cierre de 2025, el TecNM registró una eficiencia terminal en licenciatura de 44.0%, calculada por cohorte generacional, considerando a las y los egresados del ciclo escolar 2024-2025 en relación con la matrícula de nuevo ingreso del ciclo 2020-2021.

Es importante señalar que esta es la primera ocasión en que se reporta este indicador bajo el enfoque de cohorte generacional, lo que permite una medición más precisa del desempeño académico, al dar seguimiento efectivo a la trayectoria de una misma generación y reflejar con mayor fidelidad los resultados del proceso formativo.

Finalmente, en 2025 se crearon dos Unidades de Extensión: una del Instituto Tecnológico de Oaxaca, en el municipio de San Pablo Villa de Mitla, y otra del Instituto Tecnológico de Tlalnepantla, en el municipio de Coyotepec. En contraste, en 2024 solo se estableció una, correspondiente al Instituto Tecnológico de Linares en el municipio de Montemorelos. Este avance refuerza el compromiso institucional de ampliar la cobertura mediante la oferta de nuevos servicios de educación superior tecnológica.



3.2. Educación superior tecnológica de excelencia

En 2025 se contó con 261 programas de licenciatura acreditados por organismos externos, lo que representó una disminución de 57.62% respecto a los 616 registrados en 2024. Esta variación respondió a un cambio en el enfoque institucional de evaluación de la calidad, al priorizar los procesos de autoevaluación conforme a los lineamientos del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

En este contexto, el TecNM orientó sus esfuerzos a fortalecer la evaluación interna bajo los criterios del SEAES, con el propósito de consolidar una cultura de mejora continua y asegurar la excelencia educativa desde una perspectiva integral. Esta decisión implicó, de manera temporal, una menor participación en procesos de acreditación externa.

No obstante, ante la alineación progresiva de los organismos acreditadores con los criterios del SEAES, se prevé retomar de manera gradual los procesos de acreditación externa de programas académicos, en función de las prioridades institucionales y las capacidades de cada instituto tecnológico. De esta forma, el TecNM avanzará en un esquema complementario que articule la autoevaluación institucional con el reconocimiento externo de la calidad, fortaleciendo así la educación superior tecnológica de excelencia.

Durante 2025 se registraron 177 programas de posgrado en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP), lo que representa una disminución de 13.23% respecto a los 204 registrados en 2024. Esta reducción se asocia, principalmente, a la disminución en la disponibilidad de becas por parte de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, lo que ha limitado el acceso y la permanencia en programas reconocidos por su calidad.

En cuanto al número de académicos con reconocimiento de perfil deseable, en 2025 se registraron 4,087, cifra superior a los 3,705 del año anterior, lo que representa un incremento de 10.31%. Este crecimiento refleja un avance en el fortalecimiento de las capacidades académicas del personal docente y en el cumplimiento de los estándares



de calidad establecidos, aunque persiste el reto de ampliar este reconocimiento para consolidar la excelencia académica en el conjunto de las instituciones del TecNM.

Durante 2025, el TecNM amplió su oferta de Cursos Masivos, Abiertos y en Línea (MOOC) a 53 programas, con una participación total de 229,768 personas, lo que representó un crecimiento del 19.02% respecto al año previo.

De manera complementaria, se integraron 51 células de producción digital con la participación de 284 docentes provenientes de 56 Institutos Tecnológicos, fortaleciendo la innovación educativa y la creación de contenidos digitales que contribuyen a mejorar los procesos de enseñanza en el sistema.

3.3. Educación integral

Durante 2025, el Tecnológico Nacional de México registró avances en la formación integral de su comunidad académica, en congruencia con su Modelo Educativo Humanismo para la Justicia Social. En este marco, se impulsó el pensamiento crítico y una educación integral con enfoque solidario y sustentable, orientada a fortalecer la cultura, el deporte, el compromiso cívico y la cultura de la paz, así como el desarrollo armónico de las capacidades a lo largo de la vida.

De enero a diciembre de 2025, participaron 116,709 estudiantes de nuevo ingreso en actividades de formación integral (culturales, cívicas, deportivas y de desarrollo humano). Esta cifra representó una disminución de 21.53% respecto a 2024, atribuida principalmente a inconsistencias en el registro de información por parte de los Institutos Tecnológicos. Para atender esta situación, en noviembre de 2025 se inició el desarrollo del Sistema de Información de Formación Integral (SIFI), orientado a mejorar la precisión y consistencia de los datos.

En el mismo periodo, participaron 46,856 estudiantes de reingreso (de segundo a duodécimo semestre) en actividades de formación integral. De este total, 11,523 se integraron a actividades culturales, 7,191 a acciones de compromiso cívico y 28,142 a actividades deportivas, lo que refleja una participación concentrada principalmente en el ámbito deportivo.



Durante el 2025 se realizaron 6,363 eventos intra y extramuros (4,761 intramuros y 1,602 extramuros), lo que representó una disminución del 29.13% respecto a los 8,978 eventos registrados en 2024. Del total de eventos efectuados en 2025, 1,660 correspondieron a actividades culturales, 1,248 a compromiso cívico, 2,083 a actividades deportivas, 578 a desarrollo humano y 794 a actividades recreativas.

En 2025, un total de 172,175 estudiantes cursaron una segunda lengua extranjera, lo que representó un incremento del 5.88% respecto a los 162,606 del año previo. El inglés se mantuvo como la lengua predominante, con 155,041 estudiantes, de los cuales 67,061 alcanzaron un nivel B1 o superior.

En cuanto a lenguas originarias, 930 estudiantes reportaron hablar alguna lengua indígena, y 249 de ellos acreditaron la segunda lengua mediante su lengua materna. Asimismo, el TecNM amplió su oferta de Cursos Masivos, Abiertos y en Línea (MOOC) en maya, xi'iu y Lengua de Señas Mexicana, fortaleciendo así su compromiso con la diversidad cultural y lingüística del país.

3.4. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación

En 2025, el Tecnológico Nacional de México registró 1,984 docentes en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), de los cuales 703 son mujeres y 1,281 hombres. Esta cifra representó un incremento del 11.90% respecto a los 1,773 registrados en 2024, asociado al fortalecimiento de las capacidades de investigación y a los procesos de ingreso y promoción.

En términos de cobertura institucional, 199 planteles contaron con al menos un docente integrante del SNII, lo que representó un incremento de 20 respecto al año anterior. No obstante, el 33% de las y los investigadores se concentró en un número reducido de planteles, lo que evidencia una distribución desigual de las capacidades de investigación dentro del sistema.

Por nivel, se observó crecimiento generalizado respecto a 2024: el nivel Candidato aumentó 12.26%, el Nivel I 10.37%, el Nivel II 23.57% y el Nivel III 4.88%, lo que refleja un avance en la consolidación de las trayectorias académicas.



Asimismo, se mantuvieron 883 Cuerpos Académicos reconocidos, de los cuales 62 se encuentran consolidados, 192 en consolidación y 629 en formación, lo que evidencia la continuidad en el fortalecimiento del trabajo colegiado.

En materia de investigación, se recibieron 1,854 solicitudes de proyectos, lo que representó un incremento del 8.04% respecto a 2024; de estas, 1,192 fueron aprobadas y 835 financiadas, con un monto total de 110.1 millones de pesos. Como resultado, se reportaron 4,785 productos académicos, 17.45% más que el año anterior, entre los que destacan 1,136 artículos en revistas indexadas y 28 patentes. Adicionalmente, 3,710 estudiantes participaron en proyectos financiados, generando 2,175 tesis de grado, lo que fortaleció la vinculación entre docencia e investigación.

En el ámbito de la investigación educativa, se registraron 33 líneas de investigación, lo que representó un incremento del 65% respecto a 2024 y contribuyó a la generación de conocimiento aplicado para la mejora de los procesos formativos.

En innovación tecnológica, el Certamen de InnoVaTecNM registró, en la categoría de licenciatura, 5,557 proyectos, con la participación de 25,403 estudiantes, 6,617 asesores y 235 institutos tecnológicos. En el nivel de posgrado se contabilizaron 63 proyectos, con 251 estudiantes, 104 asesores y 34 institutos participantes.

Como parte del mismo certamen, en HackaTec se registraron 262 proyectos, con 1,244 estudiantes, 186 asesores y 86 institutos tecnológicos; mientras que en InnoBótica participaron 44 proyectos, 207 estudiantes, 35 asesores y 43 institutos. En conjunto, estos resultados evidencian la capacidad del sistema para articular talento, acompañamiento académico y desarrollo de soluciones innovadoras.

En este contexto, durante la etapa nacional de InnoVaTecNM 2025, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció la creación del Fondo InnoVaTecNM, orientado a financiar proyectos tecnológicos desarrollados por estudiantes del Tecnológico Nacional de México. Este instrumento, cuya implementación iniciará en 2026, fortalece la vinculación entre innovación, financiamiento y propiedad intelectual, y contribuye a consolidar capacidades para el desarrollo tecnológico y la transferencia de conocimiento en el país.





3.5. Vinculación con los sectores productivo, público y social

De enero a diciembre de 2025, el Tecnológico Nacional de México registró 25,548 convenios vigentes con los sectores público, social y privado, lo que representó un incremento de 2.42% respecto a los 24,993 convenios reportados en 2024. De este total, 25,096 correspondieron al ámbito nacional y 452 al internacional, lo que refleja un fortalecimiento sostenido de los mecanismos de vinculación institucional.

En el ámbito nacional, se contabilizaron 5,633 convenios con el sector público, 1,820 con organismos de la sociedad civil, 16,713 con el sector privado y 930 con instituciones de educación superior, evidenciando una mayor interacción con el sector productivo.

En el ámbito internacional, se registraron 27 convenios con instancias públicas, 13 con organizaciones sociales, 190 con el sector privado y 222 con instituciones de educación superior, lo que contribuye a ampliar la proyección y cooperación académica del TecNM a nivel global.

Durante 2025 se registraron 141 nuevos títulos de propiedad intelectual, con lo que el total acumulado vigente ascendió a 1,146 registros. De estos, 297 corresponden a títulos de propiedad industrial y 849 a certificados de derechos de autor, lo que refleja un avance sostenido en la protección del conocimiento generado en el TecNM.

En materia de propiedad industrial, el acumulado se integra por 51 patentes, 25 modelos de utilidad, 7 diseños industriales, 155 marcas y 59 avisos comerciales. Por su parte, en derechos de autor se contabilizan 547 programas de cómputo, 50 bases de datos, 160 obras literarias y otros productos registrados en distintas categorías, lo que evidencia una producción amplia y diversa.

En comparación con los 1,005 registros acumulados en 2024, la propiedad intelectual del TecNM creció 14.03% en 2025. Este incremento se asocia con el fortalecimiento de las gestiones institucionales y con el acompañamiento brindado por los Centros de Patentamiento, los institutos tecnológicos y el área de propiedad intelectual en los procesos de registro.

En 2025 se contó con un total de 504 Nodos de Economía Social y Solidaria (NODESS), lo que representó un incremento del 23.83% respecto a los 407 registrados en el





mismo periodo de 2024. Este crecimiento refleja una expansión relevante de las capacidades territoriales para impulsar proyectos productivos con enfoque social.

Asimismo, evidencia una mayor articulación entre instituciones educativas, actores comunitarios y sectores productivos. Con ello, se fortalecen las iniciativas orientadas al desarrollo local, la inclusión económica y la sostenibilidad, consolidando a los NODESS como un instrumento estratégico de vinculación con impacto social.

Finalmente, en innovación tecnológica destaca el proyecto Olinia, con la participación de 41 investigadores de 23 planteles y la puesta en operación del Centro de Desarrollo en Puebla, enfocado en el diseño de un vehículo eléctrico con tecnología nacional, fortaleciendo la investigación aplicada y la colaboración interinstitucional.

3.6. Eficiencia en la gestión institucional

En 2025, el TecNM mantuvo 208 institutos y centros con certificación en el Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2015, sin variación respecto a 2024. Este resultado refleja la consolidación del modelo de certificación, particularmente mediante el esquema de multisitios, aunque evidencia la necesidad de ampliar la cobertura hacia planteles aún no certificados.

En materia de gestión ambiental, se registraron 147 institutos y centros certificados bajo la norma ISO 14001:2015, cifra sin cambios respecto al año anterior. Este comportamiento indica estabilidad en la implementación del sistema, pero también la conveniencia de fortalecer estrategias para su expansión y actualización frente a los retos de sostenibilidad.

Respecto al Sistema de Gestión de la Energía, 86 institutos tecnológicos contaron con certificación bajo la norma ISO 50001:2018, manteniéndose sin variación en comparación con 2024. De igual forma, en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se reportaron 67 planteles certificados (9 federales y 58 descentralizados), sin cambios en el periodo analizado, lo que sugiere un nivel de implementación estable.

En contraste, el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación presentó una ligera disminución, al registrar dos planteles menos certificados respecto a 2024. Por su parte, 91 institutos tecnológicos se mantuvieron adheridos al





Pacto Mundial de Naciones Unidas, sin variación anual. En conjunto, estos resultados evidencian avances en la consolidación de los sistemas de gestión, aunque con retos en su ampliación y actualización.

En 2025, el número total de sistemas registró un incremento marginal de 0.52% respecto a 2024, derivado de la incorporación de dos nuevos sistemas durante el periodo.

Asimismo, se concluyeron 57 sistemas de información, entre desarrollos, integraciones y actualizaciones, lo que refleja avances en la consolidación y mejora de la infraestructura tecnológica institucional.

Al cierre de 2025, un total de 237 institutos tecnológicos y centros implementaron de manera integral la estrategia institucional de comunicación, incorporando lineamientos de identidad en papelería oficial, infraestructura, espacios físicos y redes sociales, lo que fortaleció la imagen y cohesión institucional.

En el ámbito digital, la comunidad en Facebook alcanzó 275,045 seguidores, con un incremento de 27,608 respecto a 2024, reflejando una mayor presencia y alcance institucional. Asimismo, durante el último trimestre del año se publicaron 27 contenidos en octubre, 24 en noviembre y 24 en diciembre.

En conjunto, al cierre de 2025 se registraron 333 contenidos difundidos a través de la Gaceta TecNM, lo que evidencia un esfuerzo sostenido por fortalecer la comunicación institucional y la difusión de resultados y actividades relevantes.

Por otra parte, durante 2025 el TecNM impulsó agendas estratégicas orientadas a atender problemáticas prioritarias del desarrollo nacional, en complemento a las acciones del Programa de Trabajo Anual. Estas iniciativas fortalecen la vinculación institucional, la pertinencia social y la articulación entre las capacidades académicas y las necesidades del entorno.

En turismo comunitario sustentable, se consolidó la Red Nacional del TecNM mediante procesos de capacitación especializada, la realización de seminarios y la promoción de distintivos turísticos. Destaca la implementación del Diplomado para Guías de Turistas,



en coordinación con la Secretaría de Turismo, orientado a fortalecer prácticas sostenibles y el desarrollo regional.

En la agenda de agua limpia y saneamiento, se desarrollaron acciones alineadas con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 de la Organización de las Naciones Unidas, entre las que destacan la realización del Primer Congreso Internacional en Tijuana y la instalación de plantas purificadoras, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura ambiental en los planteles. Asimismo, se dio continuidad a la campaña “Espacio 100% Libre de Plástico de un Solo Uso”, reforzando acciones de concientización y reducción de residuos en cafeterías y eventos académicos.

En el ámbito de la Agenda para el Campo, se avanzó en la definición de la Agenda Estratégica 2025–2030 en agroindustria y se formalizó un convenio de colaboración con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, con el propósito de impulsar la ciencia mexicana al servicio de productores de pequeña y mediana escala. De manera complementaria, se realizaron congresos internacionales orientados a fortalecer la transferencia tecnológica y la participación académica en temas de autosuficiencia alimentaria.

En materia energética, el Tecnológico Nacional de México participó en el Plan Sonora de Energías Sostenibles, fortaleciendo la formación de talento en sectores estratégicos como semiconductores, en colaboración con la Universidad de Arizona. Como parte de este esfuerzo, se capacitó a más de 4,900 participantes en cursos especializados en inglés técnico, microelectrónica y marco normativo, consolidando capacidades en un ámbito clave para la innovación tecnológica.

En la región sur-sureste, el TecNM contribuyó a proyectos prioritarios de desarrollo, como el Tren Maya y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, mediante acciones de formación, vinculación y desarrollo comunitario. Estas acciones se tradujeron en la formalización de convenios estratégicos y en el impulso de actividades académicas con impacto directo en comunidades locales, fortaleciendo la pertinencia social de la educación tecnológica

Asimismo, se impulsaron proyectos académicos, de investigación aplicada y de formación profesional vinculados con las vocaciones regionales, con énfasis en





agroindustria, energías renovables, manufactura y transformación digital. Estas acciones incluyeron el desarrollo de nuevos programas educativos, certificaciones técnicas y proyectos estudiantiles orientados a la atención de problemáticas reales, fortaleciendo la empleabilidad y la innovación regional.

En materia de soberanía alimentaria y sostenibilidad, el TecNM promovió redes nacionales de investigación en maíces nativos y recursos fúngicos, integrando conocimiento científico y saberes tradicionales. Estas iniciativas fortalecen la seguridad alimentaria, la conservación de la biodiversidad y la generación de valor en comunidades rurales.

Finalmente, la Red Nacional de Semiconductores consolidó su papel estratégico mediante la apertura de nuevos programas académicos, la creación de infraestructura especializada y la articulación con redes internacionales. Destaca la instalación del Centro de Diseño de Semiconductores en Hermosillo y la realización de la primera reunión nacional en la materia, fortaleciendo el ecosistema de innovación y posicionando al TecNM en un sector de alta relevancia global.



4. Alineación y congruencia del PIT 2025–2030 con el PND 2025–2030, el PSE 2025–2030, el PSCIHTI 2025–2030 y el PRONES 2026–2030

Objetivos del Programa Institucional del TecNM 2025-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PRONES 2026-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PSE 2025-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PSCIHTI 2025-2030	Objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030
1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	1.1, 1.1.1, 1.1.3, 1.1.4, 1.1.5, 1.1.6, 1.2, 1.2.1, 1.2.6, 1.2.7, 1.2.8, 1.3.1, 1.3.3, 1.4, 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3, 1.5, 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3, 1.5.4, 1.5.6, 2.2.3, 5.1.6, 5.2, 5.2.1, 5.2.4, 5.2.5, 5.3.5	1.2.2, 1.2.3, 1.3.3, 1.3.5, 1.3.7, 1.3.9, 1.3.10, 1.4, 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3, 1.4.5, 1.4.6, 1.4.8, 1.4.9, 1.4.10, 1.5.2, 1.5.3, 1.5.5, 1.5.7, 2.1.7, 2.1.8, 2.2, 2.2.2, 2.2.5, 2.3.4, 2.4.9, 2.5, 2.5.1, 2.5.3, 2.5.5, 2.5.6, 2.5.7, 2.5.8, 2.5.9, 2.6.9, 3.3.2, 4.1.4, 4.2.1, 4.2.4, 4.2.5, 4.2.6, 4.2.7, 4.3.1, 4.3.3, 4.3.5, 4.4.2, 4.4.8, 5.1.8	1.1.1, 1.1.2, 1.1.5, 1.1.7, 1.1.8, 1.3.2, 1.3.3, 1.3.4, 5.4.3, 5.4.4,	2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.3.7
2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y	1.2.2, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.4, 2.3.5, 2.3.6, 2.3.7, 2.3.8, 3.1, 3.1.1, 3.2, 3.2.1,	1.1.6, 2.1.2, 2.1.4, 2.1.9, 2.6.2, 2.6.9, 3.3.7, 3.3.8	1.1.6, 1.3, 1.3.1,	2.3.2, 2.3.5,



Objetivos del Programa Institucional del TecNM 2025-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PRONES 2026-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PSE 2025-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PSCIHTI 2025-2030	Objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030
pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	3.2.2, 3.3.3, 3.3.4, 3.3.5			
3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	1.2.5, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.2.6, 3.2.7, 3.2.8, 3.5, 3.5.1, 3.5.2, 3.5.3, 3.5.4, 3.5.5, 3.5.6, 3.6, 3.6.1, 3.6.2, 3.6.3, 3.6.4, 5.1.2, 5.1.4, 5.2.3, 5.3, 5.3.1	1.1.6, 1.1.8, 1.3.1, 1.5.3, 1.5.5, 1.5.10, 2.2.2, 2.2.5, 2.2.9, 2.4.9, 2.6.4, 4.2.9, 4.2.10, 5.1.4, 5.1.5, 5.2, 5.2.5, 5.2.6, 5.2.7, 5.2.8, 5.2.9, 5.2.10, 5.2.10, 5.3, 5.3.1, 5.3.3, 5.3.4, 5.3.5, 5.3.6, 5.3.7, 5.3.10, 5.5.1, 5.5.2, 5.5.3, 5.6.3, 5.6.4, 6.1.1, 6.1.2, 6.1.3, 6.1.5, 6.1.7, 6.2.4, 6.2.5, 6.2.7, 6.2.10, 6.3.1, 6.3.5		2.3.2, 2.3.3, 2.3.6, 2.3.7
4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar	3.2.3, 4, 4.1, 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, 4.1.5, 4.1.7, 4.1.8, 4.2, 4.2.1, 4.2.3, 4.2.6, 4.2.8, 4.3.4, 4.3.6, 4.3.8, 4.4, 4.4.2,	1.4.1, 1.4.5, 1.4.6, 2.1.10, 2.4, 2.4.1, 2.4.2, 2.4.3, 2.4.5, 2.4.6, 2.4.7, 2.4.9, 2.5.2, 3.3.6, 3.5, 3.5.1, 3.5.3, 3.5.6	1, 1.1, 1.1.3, 1.2, 1.2.1, 1.2.2, 1.4, 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3, 2, 2.1, 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.2, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3,	2.4.1, 2.4.3, 2.4.3



Objetivos del Programa Institucional del TecNM 2025-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PRONES 2026-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PSE 2025-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PSCIHTI 2025-2030	Objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030
nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.			2.2.4, 2.2.5, 2.3, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 3, 3.1, 3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 3.1.4, 3.2, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.3, 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3, 3.3.4, 3.4, 3.4.1, 3.4.2, 3.4.3, 3.4.4, 3.4.5, 4, 4.1, 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, 4.1.5, 4.2, 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.2.4, 4.2.5, 4.2.6, 4.2.7, 4.3, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.3.4, 5, 5.1, 5.1.1, 5.1.2, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.3, 5.3.1, 5.3.2, 5.3.3, 5.4, 5.4.1, 5.4.2, 5.4.5, 5.4.6,	



Objetivos del Programa Institucional del TecNM 2025-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PRONES 2026-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PSE 2025-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PSCIHTI 2025-2030	Objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030
			5.4.7, 5.4.8, 6, 6.1, 6.1.1 6.1.2, 6.1.3, 6.1.4, 6.1.5, 6.1.6, 6.1.7, 6.2, 6.2.1	
5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	2.4, 2.4.1, 2.4.2, 2.4.3, 2.4.4, 2.5.8, 4.2.2, 4.2.7, 4.3, 4.3.1, 4.3.3, 4.3.4, 4.3.6, 4.4, 4.4.1, 4.4.3, 4.4.4, 4.4.5, 5.2.2	1.4.7, 1.5.1, 1.5.6, 2.1.10, 5.2.4, 2.4.4, 2.4.5, 2.4.8, 2.4.10, 3.5.5, 4.2.9, 4.2.10, 4.4.6	1.1.4, 1.2.3, 1.2.4, 1.3, 5.2, 5.2.1, 5.2.2, 5.2.3, 5.2.4, 6.2.5, 6.3.4, 6.3.5, 6.3.8, 6.3.10	2.4.4
6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los	3.1.1, 3.3, 3.3.1, 3.3.3, 3.3.4, 6.1.1, 6.1.6, 6.1.7, 6.2.1, 6.2.4, 6.3.1, 6.3.3	3.3, 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3, 3.3.4, 3.3.5, 3.3.6, 3.3.7, 3.3.9, 3.5.2, 3.5.4, 3.5.5, 4.1, 4.1.4, 4.1.5, 4.3.3, 4.4, 4.4.2, 4.4.3, 4.4.5	1.1.9	1.4.1, 1.4.2, 1.4.3, T2.2.4



Objetivos del Programa Institucional del TecNM 2025-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PRONES 2026-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PSE 2025-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PSCIHTI 2025-2030	Objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030
recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.				



5. Objetivos, estrategias y líneas de acción

En congruencia con el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025–2030, el Programa de Trabajo Anual 2026 orienta la acción institucional en torno a seis objetivos estratégicos que guían el desarrollo académico, científico, tecnológico y administrativo del TecNM durante el ejercicio.

Estos objetivos son: ampliar el acceso a la educación superior tecnológica con equidad y justicia social; garantizar una educación superior tecnológica de excelencia; impulsar una educación integral con enfoque solidario y sustentable; fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación; consolidar la vinculación con los sectores productivo, público y social; e incrementar la eficiencia administrativa mediante una gestión austera, transparente y con gobernanza democrática.

Con base en ellos, el Programa implementa las estrategias definidas en el Programa Institucional, a través de líneas de acción, indicadores y metas que permiten el seguimiento del desempeño y la evaluación de resultados.

Objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Estrategia 1.1 Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.

Línea de acción

- 1.1.1 Ampliar la matrícula total del TecNM a través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas y la apertura de nuevas extensiones.





Línea de acción

- 1.1.2 Impulsar el crecimiento de la matrícula en licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso.
- 1.1.3 Fomentar el incremento de la matrícula en programas de posgrado del TecNM, priorizando áreas estratégicas para el desarrollo nacional, mediante acciones de promoción, vinculación con el sector productivo y fortalecimiento de la oferta académica.
- 1.1.4 Ampliar la oferta educativa de licenciatura en las modalidades previstas por la LGES, mediante la oferta de nuevos programas académicos.
- 1.1.5 Ampliar la oferta de programas de posgrado, atendiendo las necesidades de los sectores estratégicos en las distintas regiones del país, con base en diagnósticos regionales, vinculación con los sectores productivos y promoción de programas interinstitucionales.
- 1.1.6 Fortalecer la educación no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas y capacitación docente.
- 1.1.7 Impulsar el crecimiento de la matrícula del TecNM Virtual mediante la difusión y promoción de su oferta educativa.
- 1.1.8 Implementar jornadas de difusión y comunicación institucional de la oferta educativa del TecNM a nivel local, regional y nacional, mediante campañas en medios digitales, impresos y presenciales.
- 1.1.9 Fomentar la creación de unidades de extensión en localidades de menor cobertura en educación superior con el apoyo de los gobiernos municipal, estatal y federal, mediante convenios de colaboración con los gobiernos municipal, estatal y federal, que garanticen su operación académica y administrativa.
- 1.1.10 Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la optimización de espacios, recursos y horarios.

Estrategia 1.2 Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de las y los estudiantes del TecNM, con el propósito de fortalecer su trayectoria formativa y la eficiencia terminal.



Línea de acción

- 1.2.1. Fomentar la participación de estudiantes del TecNM en los programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro.
- 1.2.2. Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil.
- 1.2.3. Impulsar la formación continua de tutores mediante talleres, diplomados y cursos especializados en acompañamiento académico y apoyo socioemocional, con el fin de sensibilizarlos sobre las necesidades del estudiantado en contextos diversos.
- 1.2.4. Promover la implementación de talleres de nivelación académica en áreas críticas, según cada programa educativo mediante diagnósticos académicos.
- 1.2.5. Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.
- 1.2.6. Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil.
- 1.2.7. Promover la titulación oportuna de estudiantes de licenciatura del TecNM mediante programas de acompañamiento académico, asesorías especializadas y simplificación de trámites administrativos.

Estrategia 1.3 Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.

Línea de acción

- 1.3.1 Promover la realización y recepción de visitas a escuelas de educación básica y medio superior y de eventos itinerantes que despierten el interés vocacional de niñas, niños y adolescentes en las carreras que ofrece el TecNM.
- 1.3.2 Promover salidas laterales, certificaciones parciales y microcredenciales que reconozcan aprendizajes previos y eviten la pérdida de la trayectoria formativa de las y los estudiantes, mediante la implementación de esquemas flexibles de evaluación, acreditación y reconocimiento académico.



Línea de acción

- 1.3.3 Impulsar la certificación de formación profesional de estudiantes que hayan cursado bachillerato tecnológico a fin de avalar su preparación técnica y facilitarles la continuidad de sus estudios en el TecNM.
- 1.3.4 Establecer los mecanismos de articulación y operación para que los egresados de bachilleratos tecnológicos puedan ingresar a los institutos tecnológicos con pase automático.

Estrategia 1.4 Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.

Línea de acción

- 1.4.1 Promover campañas de orientación vocacional con enfoque de género, mediante talleres, pláticas informativas y materiales digitales, que fomenten el interés de niñas y adolescentes en las áreas STEM.
- 1.4.2 Implementar un programa especial para incrementar la participación de mujeres en actividades de docencia e investigación del TecNM, a través de talleres, diplomados y programas de capacitación con enfoque de género.
- 1.4.3 Garantizar que los Institutos Tecnológicos y Centros cuenten con espacios accesibles para personas con discapacidad, mediante la adecuación de instalaciones físicas, señalización y mobiliario.
- 1.4.4 Implementar un programa que garantice la inclusión efectiva de estudiantes de pueblos indígenas, promoviendo la no discriminación y la igualdad de oportunidades, mediante talleres, asesorías académicas, tutorías culturales y difusión de políticas inclusivas.
- 1.4.5 Implementar un programa para eliminar el lenguaje sexista y excluyente entre estudiantes, mediante campañas de sensibilización, capacitación docente y actividades de formación en comunicación inclusiva.
- 1.4.6 Fomentar la sana convivencia con tolerancia e inclusión, mediante acciones de sensibilización, capacitación y actividades que fortalezcan el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y el apoyo comunitario.



Línea de acción

- 1.4.7 Actualizar el marco normativo, mediante la revisión de lineamientos y políticas institucionales, para asegurar la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y la incorporación de la perspectiva de género.

Estrategia 1.5 Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.

Línea de acción

- 1.5.1 Actualizar el inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos, mediante inspecciones periódicas y recopilación de información institucional, a fin de identificar carencias, necesidades de mantenimiento y requerimientos de infraestructura.
- 1.5.2 Realizar un diagnóstico integral sobre la obsolescencia del equipo en talleres y laboratorios, mediante inventarios, revisión técnica y encuestas a usuarios, con el fin de identificar necesidades de actualización, modernización y priorización de inversiones.
- 1.5.3 Modernizar los talleres y laboratorios de los Institutos Tecnológicos y Centros, asegurando la actualización de equipos, software y tecnología educativa para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- 1.5.4 Ampliar la capacidad instalada de aulas en los Institutos Tecnológicos y Centros, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos adecuados.
- 1.5.5 Regularizar la propiedad de terrenos e instalaciones de los institutos tecnológicos, unidades y centros mediante la gestión legal y administrativa ante las autoridades correspondientes.
- 1.5.6 Fomentar el uso compartido de instalaciones y equipos entre institutos tecnológicos y otras instituciones educativas, a fin de optimizar recursos y ampliar las oportunidades académicas y de investigación.
- 1.5.7 Promover que los Institutos Tecnológicos y Centros cuenten con infraestructura inclusiva, adaptadas a las características de sus comunidades y conforme a su viabilidad técnica, económica y social.



Línea de acción

- 1.5.8 Fortalecer la infraestructura digital y las plataformas educativas para ampliar y diversificar la oferta académica en modalidades no escolarizada (en línea o virtual y a distancia y mixta) y mixta, mediante la adquisición de tecnologías, desarrollo de software educativo y capacitación docente en el uso de herramientas digitales.

Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Estrategia 2.1 Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa.

Línea de acción

- 2.1.1 Actualizar los programas académicos de licenciatura con flexibilidad curricular, incorporando enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social, para fortalecer el pensamiento crítico y garantizar su pertinencia frente a las necesidades de la sociedad y del sector productivo.
- 2.1.2 Realizar procesos de autoevaluación institucional y de programas de licenciatura conforme a los criterios y lineamientos del SEAES, mediante talleres de capacitación, recolección y análisis de evidencias, y la participación de comités académicos internos.
- 2.1.3 Fortalecer la calidad institucional mediante la elaboración de planes de mejora derivados de las autoevaluaciones del SEAES, que incluyan acciones específicas, plazos y responsables, a través de la revisión sistemática de resultados y la consulta con comités académicos, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos académicos y de gestión.
- 2.1.4 Promover la acreditación de programas académicos de licenciatura por organismos externos reconocidos por el SEAES, mediante asesorías, talleres de preparación y seguimiento de los procesos de evaluación.
- 2.1.5 Impulsar la acreditación internacional de programas académicos de licenciatura, con el propósito de garantizar estándares de calidad global, mediante asesorías, talleres



Línea de acción

de preparación y acompañamiento en los procesos de evaluación por organismos acreditadores internacionales.

- 2.1.6 Establecer la Académica Nacional del TecNM por áreas del conocimiento como órgano consultivo, orientado a fortalecer los procesos de docencia, investigación y vinculación.

Estrategia 2.2 Fortalecer la pertinencia de los programas de posgrado y el reconocimiento de su calidad, con el propósito de consolidar la formación avanzada y la generación de conocimiento.

Línea de acción

- 2.2.1 Evaluar la pertinencia de los programas de posgrado de conformidad con los requerimientos para el desarrollo local, regional y nacional, mediante análisis de demanda laboral, consulta con sectores productivos y sociales, y revisión de tendencias académicas y científicas.
- 2.2.2 Aperturar nuevos programas de posgrado que cumplan los criterios del Sistema Nacional de Posgrado (SNP), mediante estudios de factibilidad y aseguramiento de la infraestructura y recursos necesarios.
- 2.2.3 Fomentar la creación de posgrados especiales, interinstitucionales y multisedes en diferentes modalidades educativas, mediante la colaboración entre Institutos Tecnológicos y Centros de investigación.
- 2.2.4 Impulsar la oferta de programas de posgrado en distintas modalidades y opciones educativas, mediante convenios y proyectos conjuntos con empresas y organizaciones del sector productivo, a fin de potenciar la vinculación, mejorar la pertinencia de la formación académica y fortalecer las competencias profesionales de las y los estudiantes.
- 2.2.5 Impulsar que los programas de posgrado estén registrados en el SNP, asegurando su calidad académica, a través de procesos de evaluación y seguimiento de los programas.

Estrategia 2.3 Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.



Línea de acción

- 2.3.1 Apoyar al personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales, mediante programas de becas, convenios con instituciones educativas y esquemas de incentivo institucional, con el fin de elevar su nivel de habilitación académica.
- 2.3.2 Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.
- 2.3.3 Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales.
- 2.3.4 Incrementar del número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mediante la orientación, asesoría y acompañamiento institucional en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas.
- 2.3.5 Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente, a fin de reconocer la calidad académica, incentivar la producción científica y académica, y promover la mejora continua, mediante la asignación de incentivos basados en indicadores de desempeño, productividad académica y participación en proyectos institucionales.

Estrategia 2.4 Consolidar el uso de tecnologías digitales en los servicios educativos para fortalecer la excelencia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica.

Línea de acción

- 2.4.1 Promover la capacitación docente en el uso de las plataformas tecnológicas para la educación no escolarizada y mixta, mediante cursos, talleres y asesorías especializadas que fortalezcan las competencias digitales y pedagógicas del personal académico.
- 2.4.2 Impulsar el desarrollo de cursos masivos abiertos en línea (MOOC) para potenciar el aprendizaje y la accesibilidad del conocimiento, mediante el diseño de contenidos digitales innovadores y pertinentes.



Línea de acción

- 2.4.3 Promover la creación de recursos educativos digitales como videos, presentaciones interactivas, podcasts, guías de estudio, entre otros, que estén disponibles en línea para que las y los estudiantes puedan acceder a ellos en cualquier momento y desde cualquier lugar, adaptándose a sus horarios y disponibilidad.
- 2.4.4 Desarrollar objetos de aprendizaje para la difusión del Modelo Educativo del TecNM (textos, imágenes, videos, simulaciones, evaluaciones, actividades interactivas), mediante el uso de plataformas digitales y el apoyo de herramientas tecnológicas.
- 2.4.5 Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) en la formación y capacitación del personal docente, directivo y de apoyo a la educación, mediante programas de actualización continua y plataformas virtuales de aprendizaje.
- 2.4.6 Garantizar que en las modalidades no escolarizada y mixta se brinden servicios de apoyo tecnológico adecuados tanto a estudiantes como a docentes, mediante la implementación de plataformas accesibles, soporte técnico especializado y recursos digitales actualizados que fortalezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- 2.4.7 Fomentar el uso y aprovechamiento de bibliotecas digitales en los Institutos Tecnológicos y Centros, como recurso clave para fortalecer la investigación, la docencia y el aprendizaje autónomo.

Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Estrategia 3.1 Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida.



Línea de acción

- 3.1.1 Incorporar en los planes y programas educativos actividades que estimulen el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación, mediante metodologías como el aula invertida, la gamificación y el aprendizaje basado en retos.
- 3.1.2 Fomentar el uso de metodologías educativas activas y participativas que impulsen la resolución de problemas y el trabajo en equipo, tales como el aprendizaje colaborativo, el método de casos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje basado en proyectos y la metodología de aula-taller.
- 3.1.3 Promover la enseñanza de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia y la inteligencia emocional, a través de programas y talleres específicos.
- 3.1.4 Establecer alianzas con instituciones y expertos en diversas áreas para enriquecer el currículo con experiencias prácticas que potencien las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos.
- 3.1.5 Incrementar la participación de los egresados en programas de actualización y educación continua a través de la oferta de cursos, diplomados y talleres especializados, así como mediante plataformas virtuales y programas de vinculación con la industria y organismos académicos, con el fin de fortalecer su desarrollo profesional y mantenerlos vinculados con el instituto tras la titulación.
- 3.1.6 Desarrollar Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC) orientados al fortalecimiento de habilidades para la vida, mediante el diseño de contenidos digitales accesibles, pertinentes e innovadores.

Estrategia 3.2 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.

Línea de acción

- 3.2.1 Promover la participación de la totalidad del estudiantado en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico a través de programas extracurriculares integrales y estrategias de vinculación estudiantil, con el fin de fortalecer su formación integral y el sentido de pertenencia institucional.
- 3.2.2 Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en los Institutos





Línea de acción

Tecnológicos, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.

3.2.3 Fomentar la participación de las y los estudiantes de reingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, a través del seguimiento de la participación estudiantil en dichas actividades.

3.2.4 Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.

3.2.5 Reforzar la plantilla de promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico, a fin de potenciar el desarrollo integral de las y los estudiantes, mediante la formación, capacitación y actualización permanente del personal especializado.

3.2.6 Fortalecer la infraestructura para la realización de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios especializados.

3.2.7 Fomentar la creación de semilleros deportivos, a través de actividades de selección y seguimiento del desempeño atlético, para identificar y desarrollar talentos deportivos.

3.2.8 Impulsar la formación de promotores comunitarios, mediante talleres, cursos y actividades prácticas que desarrollen competencias en liderazgo, compromiso social y gestión de proyectos comunitarios.

Estrategia 3.3 Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes de los Institutos Tecnológicos, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.

Línea de acción

3.3.1 Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica.

3.3.2 Fortalecer en los docentes el dominio de una segunda lengua extranjera o indígena mediante cursos especializados, certificaciones y programas de actualización continua.



Línea de acción

- 3.3.3 Fomentar el conocimiento y la práctica de lenguas indígenas, mediante talleres, cursos, actividades extracurriculares y recursos digitales, con el propósito de preservar el patrimonio cultural, fortalecer la identidad nacional y promover la inclusión intercultural.
- 3.3.4 Desarrollar y poner a disposición recursos digitales, bibliográficos y audiovisuales en segundas lenguas, mediante plataformas virtuales, bibliotecas digitales y laboratorios de idiomas, que apoyen tanto el aprendizaje autónomo como el trabajo en el aula.
- 3.3.5 Implementar mecanismos de evaluación y certificación de competencias lingüísticas en estudiantes y docentes, a través de convenios con instituciones certificadoras nacionales e internacionales, asegurando alineación con estándares reconocidos.

Estrategia 3.4 Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.

Línea de acción

- 3.4.1 Integrar en los programas educativos actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales mediante el análisis de casos reales y estudios de casos significativos.
- 3.4.2 Organizar charlas, talleres y eventos extracurriculares que aborden temas relacionados con la no discriminación, la equidad de género, la inclusión y la responsabilidad social, mediante la colaboración con expertos, organizaciones sociales y comités institucionales.
- 3.4.3 Fomentar la participación de estudiantes en prácticas que fortalezcan la conciencia ambiental, el uso responsable de los recursos y el cuidado del entorno, mediante talleres, proyectos comunitarios y actividades de voluntariado ambiental.
- 3.4.4 Implementar una campaña que fomente la cultura de la paz y la lucha contra las adicciones, a través de conferencias, materiales digitales y actividades de sensibilización en los institutos tecnológicos.



Línea de acción

- 3.4.5 Impulsar el diseño de microcursos en línea que promueven hábitos de vida saludable, fortalezcan la formación ciudadana y fomenten la cultura de la paz, mediante plataformas educativas virtuales y colaboración con expertos en salud y educación cívica.
- 3.4.6 Promover círculos de lectura en los Institutos Tecnológicos como espacios de diálogo y reflexión que fortalezcan la comprensión lectora, el pensamiento crítico, la educación en valores y la convivencia entre la comunidad estudiantil, mediante clubes de lectura, talleres literarios y plataformas digitales de intercambio.

Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Estrategia 4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial.

Línea de acción

- 4.1.1 Incrementar la participación de los Institutos Tecnológicos y Centros en el desarrollo de investigación, científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación, a través de la difusión de las Convocatorias del TecNM.
- 4.1.2 Fortalecer en los Institutos Tecnológicos y Centros la determinación y consolidación de líneas de generación y aplicación del conocimiento que a su vez permitan el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con impacto local y regional.
- 4.1.3 Impulsar la participación del personal académico en convocatorias externas al TecNM que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, a través de la difusión de convocatorias y el acompañamiento a las postulaciones de proyectos.



Línea de acción

4.1.4 Impulsar el incremento de los productos de investigación —como artículos en revistas arbitradas e indexadas, artículos de divulgación, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis— que evidencien el trabajo académico y científico del personal académico, mediante programas de acompañamiento, revisión por pares y difusión de buenas prácticas en la producción científica.

Estrategia 4.2 Impulsar la incorporación del personal académico del TecNM en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con el fin de fortalecer la producción y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Línea de acción

- 4.2.1 Fomentar la incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), mediante el acompañamiento en el proceso de postulación y difusión de las convocatorias y sus beneficios.
- 4.2.2 Acercar actividades o eventos de apoyo técnico y mentoría por parte de la SECIHTI - en coordinación con las instancias del TecNM competentes-, para que el personal académico elabore adecuadamente sus expedientes para el ingreso o avance en el SNII.
- 4.2.3 Incentivar los Institutos Tecnológicos y Centros para que brinden apoyo institucional, recursos y capacitación al personal docente que realiza investigación para la elaboración, consolidación y difusión de productos de investigación que respalden la incorporación, el mantenimiento o la promoción del personal académico hacia niveles superiores en el SNII.

Estrategia 4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.





Línea de acción

- 4.3.1 Ampliar el registro de cuerpos académicos fomentando la integración de grupos de investigación consolidados y la generación de proyectos de alto impacto académico y social.
- 4.3.2 Impulsar la transición de cuerpos académicos hacia niveles superiores, fortaleciendo su producción científica, tecnológica y académica.
- 4.3.3 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos desarrollados por los Cuerpos Académicos, a fin de fortalecer su productividad y contribuir a la formación de nuevos investigadores.
- 4.3.4 Organizar pláticas, talleres y sesiones informativas para personal académico sobre la conformación, registro y funcionamiento de cuerpos académicos, con el fin de fomentar su participación y fortalecimiento institucional.
- 4.3.5 Fomentar la participación del personal académico en redes de investigación científica y tecnológica, mediante convenios, colaboración interinstitucional y programas de intercambio que fortalezcan la vinculación académica y el desarrollo de proyectos conjuntos.

Estrategia 4.4 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales.

Línea de acción

- 4.4.1 Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proceso investigativo.
- 4.4.2 Desarrollar programas de mentoría entre personal académico y estudiantes, mediante asesorías especializadas para fortalecer competencias investigativas, metodológicas y habilidades de análisis crítico.
- 4.4.3 Impulsar la capacitación de estudiantes mediante cursos, talleres y diplomados en diseño de investigación, manejo de datos y difusión de resultados científicos, fortaleciendo su capacidad para participar en proyectos académicos y científicos.
- 4.4.4 Incentivar en los Institutos Tecnológicos y Centros a que favorezcan la titulación por tesis en licenciatura y posgrado mediante asesorías especializadas, apoyo



Línea de acción

metodológico y seguimiento académico, como medio para fortalecer la formación investigativa de las y los estudiantes.

Estrategia 4.5 Fortalecer y modernizar la infraestructura destinada a la investigación científica y tecnológica, con el propósito de consolidar capacidades institucionales para la generación de conocimiento y el desarrollo tecnológico.

Línea de acción

- 4.5.1 Modernizar los talleres y laboratorios, con equipos especializados y software para asegurar su operatividad y vigencia tecnológica, mediante la adquisición de tecnología actualizada y capacitación del personal en su uso y gestión.
- 4.5.2 Ampliar el equipamiento especializado para la investigación en los proyectos estratégicos y polos de desarrollo del país, mediante la gestión de recursos federales, estatales y de colaboración con el sector privado.
- 4.5.3 Promover la certificación nacional e internacional de laboratorios especializados, a través de auditorías, implementación de estándares de calidad y capacitación del personal técnico.
- 4.5.4 Impulsar el uso de plataformas digitales, repositorios y herramientas tecnológicas que fortalezcan la producción y difusión científica, mediante la capacitación de académicos y la integración de recursos tecnológicos actualizados.
- 4.5.5 Fomentar el uso compartido y eficiente de la infraestructura institucional para el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación, mediante la creación de convenios internos entre laboratorios, talleres y unidades de investigación.

Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.





Estrategia 5.1 Fortalecer la vinculación de los institutos tecnológicos con sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.

Línea de acción

- 5.1.1 Consolidar los Consejos de Vinculación Institucional de los institutos tecnológicos con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados de los consejos.
- 5.1.2 Fortalecer la vinculación intrainstitucional mediante la celebración y actualización de convenios entre los institutos tecnológicos y los centros del TecNM.
- 5.1.3 Fomentar la colaboración externa convenios de vinculación entre los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales, a través del desarrollo de proyectos conjuntos, movilidad académica y transferencia de conocimiento.
- 5.1.4 Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado mediante la formalización y actualización de convenios.
- 5.1.5 Impulsar la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación dirigidos a empresas públicas y privadas, así como a organizaciones sociales, mediante la atención a demandas específicas de los sectores productivos y sociales.
- 5.1.6 Fomentar alianzas con parques tecnológicos y clústeres industriales en las regiones donde operan los campus del TecNM, alineados con los proyectos estratégicos del gobierno federal, mediante convenios de colaboración, proyectos conjuntos y programas de transferencia de conocimiento.
- 5.1.7 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias profesionales y proyectos de servicio social.

Estrategia 5.2 Fomentar la generación, protección y gestión de la propiedad intelectual derivada de creaciones industriales, científicas, literarias y artísticas en los institutos tecnológicos, con el propósito de fortalecer la transferencia de conocimiento y su aprovechamiento social y productivo.



Línea de acción

- 5.2.1 Incrementar el número de registros de propiedad industrial, incluyendo patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas y avisos comerciales generados en los institutos tecnológicos, mediante el impulso a la investigación aplicada y la asesoría técnica especializada en procesos de registro.
- 5.2.2 Incrementar el número de registros de derechos de autor sobre programas de cómputo, bases de datos, obras literarias y artísticas, así como otras creaciones generadas en los institutos tecnológicos, a través de la promoción de la cultura de protección intelectual y el acompañamiento en la gestión administrativa de registros.
- 5.2.3 Incrementar el número de Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con registros de propiedad intelectual, mediante el fortalecimiento de las áreas de gestión tecnológica y transferencia de conocimiento en cada institución.
- 5.2.4 Implementar programas de apoyo para el registro y protección de propiedad industrial y derechos de autor generados en los institutos tecnológicos, a través de alianzas con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR).
- 5.2.5 Promover la cultura de la propiedad intelectual entre docentes y estudiantes mediante actividades de sensibilización, capacitación y difusión institucional.
- 5.2.6 Ofertar cursos de capacitación presenciales y virtuales de propiedad intelectual mediante programas de formación especializados y la colaboración con organismos nacionales e internacionales en la materia.

Estrategia 5.3 Impulsar el talento emprendedor, la creación de empresas de base tecnológica y la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria, con el fin de fortalecer la formación estudiantil y promover proyectos de impacto social, económico y comunitario.

Línea de acción

- 5.3.1 Incrementar la participación estudiantil en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM, mediante convocatorias, talleres de sensibilización, ferias de innovación y concursos de proyectos emprendedores.





Línea de acción

- 5.3.2 Impulsar la incubación de empresas con capacitación, mentoría y redes de apoyo, a través de programas estructurados, alianzas con incubadoras externas y acompañamiento especializado en la gestión empresarial.
- 5.3.3 Fomentar la creación y consolidación de empresas de base tecnológica surgidas en los institutos tecnológicos, mediante gestión de programas de financiamiento y asesoría técnica especializada.
- 5.3.4 Impulsar la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en los institutos tecnológicos para promover proyectos comunitarios y sostenibles, con la colaboración de organizaciones sociales, gobiernos locales y actores productivos.
- 5.3.5 Consolidar los nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en operación, fortaleciendo su gestión, vinculación y alcance comunitario, mediante procesos de capacitación, acompañamiento técnico y generación de redes de colaboración.

Estrategia 5.4 Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.

Línea de acción

- 5.4.1 Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo.
- 5.4.2 Ampliar la cobertura del servicio social en comunidades que enfrenten problemáticas prioritarias, a través de convenios con gobiernos locales, organizaciones sociales y organismos públicos.
- 5.4.3 Fortalecer el impacto del servicio social en la población atendida, mediante la implementación de indicadores de evaluación, planes de seguimiento y retroalimentación de beneficiarios.
- 5.4.4 Fomentar proyectos de servicio social con enfoque en sostenibilidad, inclusión y justicia social, mediante la capacitación de estudiantes, la asesoría de expertos y la colaboración con organizaciones especializadas.



Línea de acción

- 5.4.5 Impulsar la vinculación del servicio social con instituciones y organismos públicos y sociales, mediante la firma de convenios, mesas de coordinación y la creación de redes de colaboración.

Estrategia 5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo.

Línea de acción

- 5.5.1 Ampliar el número de estudiantes que participan en programas de educación dual para que integren el aprendizaje académico con experiencias prácticas en empresas y organizaciones.
- 5.5.2 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos interdisciplinarios y actividades de voluntariado que les permitan aplicar sus conocimientos en contextos sociales y comunitarios reales.
- 5.5.3 Promover la participación de estudiantes en programas de movilidad nacional e internacional que fortalezcan su formación académica.
- 5.5.4 Fomentar la movilidad nacional e internacional del personal académico a través de estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en el sector productivo.
- 5.5.5 Establecer alianzas con organizaciones locales para ofrecer oportunidades de aprendizaje práctico y experiencial, como pasantías, visitas guiadas y conferencias con expertos.
- 5.5.6 Promover la participación de estudiantes en eventos desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas, necesidades u oportunidades de los sectores público, social y privado.



Estrategia 5.6 Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.

Línea de acción

- 5.6.1 Implementar un sistema integral de seguimiento de egresados que permita identificar sus trayectorias profesionales y retroalimentar los programas académicos.
- 5.6.2 Fortalecer los vínculos con los sectores productivo, público y social mediante convenios de colaboración orientados a generar oportunidades de residencias profesionales.
- 5.6.3 Desarrollar ferias de empleo, bolsas de trabajo y redes de vinculación que conecten a estudiantes y egresados con empleadores.
- 5.6.4 Impulsar programas de formación complementaria en habilidades blandas, emprendimiento, liderazgo y competencias digitales, en coordinación con empresas y organismos empleadores.
- 5.6.5 Impulsar la incorporación de egresados al mercado laboral durante los primeros doce meses posteriores a su egreso.

Estrategia 5.7 Fortalecer la proyección nacional e internacional del TecNM a través de programas de internacionalización, cooperación académica y científica, así como la adopción de estándares de calidad, con el propósito de consolidar su reconocimiento global y su posicionamiento en el ámbito académico y científico.

Línea de acción

- 5.7.1 Impulsar la participación del TecNM en rankings nacionales e internacionales de educación superior, mediante la mejora de indicadores académicos, científicos y de vinculación.
- 5.7.2 Impulsar programas de doble titulación, becas y estancias académicas en el extranjero, en colaboración con instituciones de educación superior y organismos internacionales.
- 5.7.3 Desarrollar proyectos de investigación internacionales que aborden retos globales como la sostenibilidad, el cambio climático y la transformación digital.



Línea de acción

- 5.7.4 Establecer alianzas estratégicas del TecNM y empresas extranjeras para la creación de programas de intercambio y proyectos conjuntos de investigación.
- 5.7.5 Promocionar programas académicos en inglés y de certificaciones internacionales para que las y los estudiantes puedan competir en el mercado laboral global, mediante campañas de difusión, convenios con instituciones extranjeras y plataformas digitales de promoción.
- 5.7.6 Organizar ferias y eventos internacionales que promuevan la innovación, el emprendimiento y la vinculación académica, facilitando el networking global, a través de alianzas con universidades, organismos internacionales y cámaras empresariales, y mediante la utilización de entornos virtuales y presenciales.

Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Estrategia 6.1 Actualizar el marco jurídico-normativo del TecNM para responder a las exigencias actuales de la educación superior tecnológica, garantizando certeza jurídica, transparencia y capacidad de adaptación a los cambios del entorno nacional e internacional.

Línea de acción

- 6.1.1 Promover la actualización del Decreto de Creación del TecNM, mediante un proceso de revisión normativa y gestión ante las instancias competentes, con el fin de fortalecer su certeza legal, autonomía operativa, estabilidad presupuestal y capacidad para administrar eficazmente sus recursos y bienes.
- 6.1.2 Actualizar y homologar los manuales de organización de los institutos tecnológicos, centros y de la Dirección General del TecNM, garantizando su alineación con el marco legal federal vigente.
- 6.1.3 Revisar y actualizar los manuales de procedimientos del TecNM, con el propósito de asegurar coherencia y armonía con los procesos institucionales, mediante la conformación de comités de trabajo internos, consultas con expertos y talleres.



Línea de acción

- 6.1.4 Actualizar el Manual de Lineamientos Académico-Administrativos conforme al nuevo modelo educativo del TecNM, a través de mesas de trabajo con directivos, docentes y áreas técnicas, y mediante la revisión de buenas prácticas nacionales e internacionales en educación tecnológica.
- 6.1.5 Fortalecer los lineamientos normativos para la operación de estudios de posgrado y para el desarrollo de la investigación en el TecNM, garantizando su pertinencia, calidad y alineación con estándares nacionales e internacionales.
- 6.1.6 Digitalizar y sistematizar la gestión normativa, generando repositorios accesibles y actualizados para toda la comunidad institucional.
- 6.1.7 Fortalecer la seguridad jurídica del patrimonio institucional mediante la regularización y formalización de la propiedad de los inmuebles a través de la obtención de escrituras públicas
- 6.1.8 Diseñar, desarrollar, integrar y actualizar los sistemas institucionales de información, asegurando su interoperabilidad, confiabilidad y alineación con los procesos de planeación, evaluación y toma de decisiones
- 6.1.9 Establecer un mecanismo de revisión periódica del marco jurídico-normativo para mantener su pertinencia ante cambios en políticas públicas y demandas sociales.

Estrategia 6.2 Consolidar los sistemas de gestión en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

Línea de acción

- 6.2.1 Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejora.
- 6.2.2 Certificar o recertificar el sistema de gestión ambiental, asegurando la implementación de prácticas sostenibles y de protección del entorno, a través de programas de seguimiento ambiental y capacitación del personal.



Línea de acción

- 6.2.3 Certificar o recertificar el sistema de gestión de la energía, optimizando el uso de recursos energéticos y promoviendo la eficiencia, mediante monitoreo de consumos, auditorías energéticas y planes de eficiencia.
- 6.2.4 Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.
- 6.2.5 Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo, garantizando la protección integral de la comunidad educativa, mediante inspecciones, simulacros y programas de prevención de riesgos.
- 6.2.6 Obtener o renovar el Reconocimiento a la Responsabilidad Social, asegurando la implementación de prácticas que beneficien a la comunidad y promuevan el desarrollo sostenible.
- 6.2.7 Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.

Estrategia 6.3 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.

Línea de acción

- 6.3.1 Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.
- 6.3.2 Desarrollar y operar proyectos que reduzcan el consumo de energía eléctrica, incorporando tecnologías limpias y sistemas de gestión energética en los tecnológicos y centros.
- 6.3.3 Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación que midan los resultados de los proyectos de sostenibilidad, asegurando eficiencia, transparencia y mejora continua en la gestión de recursos.





Estrategia 6.4 Fortalecer y modernizar la infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para garantizar condiciones óptimas que favorezcan la enseñanza, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación.

Línea de acción

- 6.4.1 Gestionar y canalizar recursos de obra para reducir el rezago en infraestructura física en los institutos y centros, mediante la planeación de proyectos, coordinación con autoridades federales y estatales, y seguimiento a la ejecución de los trabajos.
- 6.4.2 Actualizar y mejorar el equipamiento de laboratorios, talleres, aulas y servicios de información en los institutos y centros, mediante la gestión de recursos adecuados.
- 6.4.3 Implementar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo para optimizar la vida útil de los recursos materiales y equipos.
- 6.4.4 Gestionar ante los gobiernos estatales la asignación oportuna de los recursos federales destinados a infraestructura de los institutos, unidades y centros
- 6.4.5 Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de la infraestructura y equipamiento para garantizar su operatividad, actualización tecnológica y sostenibilidad.
- 6.4.6 Impulsar el fortalecimiento de la infraestructura informática, el desarrollo de software y la adopción de herramientas digitales que faciliten la modernización y automatización de los procesos institucionales clave.

Estrategia 6.5 Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional en los Institutos Tecnológicos y Centros, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia al TecNM, con el propósito de fortalecer la cohesión institucional y el posicionamiento del TecNM.

Línea de acción

- 6.5.1 Aplicar de manera sistemática la identidad institucional del TecNM, asegurando el uso adecuado y uniforme de los elementos visuales, en papelería institucional, infraestructura, redes sociales oficiales, dominio institucional y diseño web.





Línea de acción

- 6.5.2 Participar activamente en la campaña “TecNM cerca de Ti”, orientada a dar a conocer la oferta educativa y fortalezas del TecNM, con el propósito de atraer a egresados de educación media superior e incentivar su inscripción en los institutos y centros, a través de la elaboración y difusión de materiales gráficos y audiovisuales, así como de visitas a instituciones de educación media superior.
- 6.5.3 Generar materiales de comunicación para fortalecer la campaña “Orgullo TecNM”, destacando logros, aportaciones y experiencias de la comunidad tecnológica.
- 6.5.4 Contribuir con contenidos y materiales relevantes para la Gaceta TecNM, favoreciendo la difusión de buenas prácticas, avances académicos y proyectos institucionales de trascendencia nacional.
- 6.5.5 Aportar contenidos y materiales de calidad para la producción de programas de TecNM TV, promoviendo la innovación educativa, la investigación y la vinculación con los sectores social y productivo.
- 6.5.6 Impulsar la creación de episodios de TecNM TV con la colaboración activa de los Institutos Tecnológicos y Centros, promoviendo la difusión de la innovación educativa, la investigación y la vinculación con los sectores social y productivo.

Estrategia 6.6 Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del TecNM, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional.

Línea de acción

- 6.6.1 Fomentar la cultura de ética, integridad y austeridad en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la difusión, capacitación y seguimiento del Código de Conducta del TecNM y del Código de Ética del Gobierno Federal.
- 6.6.2 Garantizar que el ejercicio presupuestal se realice bajo principios de equidad, austeridad y uso racional de los recursos, priorizando las necesidades estratégicas de la institución.
- 6.6.3 Transparentar las contrataciones para la adquisición de bienes y servicios de los Institutos Tecnológicos y Centros a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del TecNM.





Línea de acción

- 6.6.4 Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.
- 6.6.5 Llevar a cabo visitas de supervisión a los Institutos Tecnológicos y Centros para asegurar la correcta captación y aplicación de los recursos.
- 6.6.6 Fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual del informe de rendición de cuentas.
- 6.6.7 Garantizar la atención oportuna y completa de las solicitudes de información pública y transparencia gubernamental.

Estrategia 6. 7 Fortalecer el financiamiento del TecNM mediante la gestión de mayores recursos de los gobiernos federal y estatales, así como la diversificación de fuentes de ingreso, con el propósito de garantizar la operación, sostenibilidad y crecimiento de los Institutos Tecnológicos y Centros.

Línea de acción

- 6.7.1 Promover la autorización de nuevos esquemas de financiamiento, incluyendo presupuestos plurianuales, que permitan dar certidumbre y estabilidad al desarrollo de proyectos estratégicos del TecNM.
- 6.7.2 Gestionar ante los gobiernos federal y estatales el incremento de subsidios destinados a fortalecer la operación académica, de investigación y de vinculación de los institutos y centros.
- 6.7.3 Promover una normativa específica que defina y regule la forma en que los Institutos Tecnológicos y Centros podrán obtener fuentes complementarias de ingreso provenientes de los sectores público, social y privado.
- 6.7.4 Impulsar la actualización del catálogo de otros ingresos por productos o servicios ofrecidos por los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM.
- 6.7.5 Establecer mecanismos de vinculación con empresas, organismos nacionales e internacionales y gobiernos locales para atraer recursos adicionales orientados a infraestructura, equipamiento e innovación educativa.



6. Matriz de indicadores estratégicos y de gestión

La Matriz de indicadores estratégicos y de gestión constituye el instrumento operativo mediante el cual se implementa el Programa de Trabajo Anual 2026. Se organiza en dos niveles complementarios: el primero integra los indicadores estratégicos asociados a cada uno de los seis objetivos institucionales, orientados a medir su logro; el segundo incorpora los indicadores de gestión vinculados a las estrategias y líneas de acción, que permiten dar seguimiento al desempeño operativo y al cumplimiento de los compromisos establecidos para 2026.

Esta estructura asegura la coherencia entre planeación y ejecución, fortalece el seguimiento sistemático del desempeño institucional y consolida la evaluación de resultados y la rendición de cuentas.

6.1. Indicadores estratégicos

Los indicadores estratégicos se derivan del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025–2030 y miden el grado de avance en el cumplimiento de cada uno de los seis objetivos institucionales. Para cada objetivo se establecen dos indicadores que permiten valorar sus resultados durante el ejercicio 2026, con base en su línea base y la meta anual correspondiente.

N°	Objetivo	Indicador	Método de cálculo	Línea base 2025	Meta 2026	Acciones	Área responsable
1	Objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social	Matrícula total	Matrícula total en el año N, obtenida mediante la suma de todos los estudiantes inscritos en cada Instituto Tecnológico, Unidad y Centro del	607,658	617,980	<ul style="list-style-type: none"> Difusión de la oferta y de las opciones educativas del TecNM. Diversificación de la oferta educativa. Creación de Unidades de Extensión. Reducir el abandono escolar. Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y acompañamiento a estudiantes. Fortalecer la educación no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas. Difundir las convocatorias y requisitos para acceder a becas. 	DPyE DAEyAE DDeIE DPII DCyD





Nº	Objetivo	Indicador	Método de cálculo	Línea base 2025	Meta 2026	Acciones	Área responsable
	para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.		TecNM durante el ciclo escolar de referencia			<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros 	
2	Objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	Abandono escolar	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100	9.18%	8.89%	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar a los institutos tecnológicos las acciones realizadas que justifiquen la variación registrada en el índice de abandono escolar de licenciatura con relación al ciclo escolar inmediato anterior; mismo que se les informa mediante Circular de la DG. Solicitar a los institutos tecnológicos las acciones realizadas que justifiquen la variación registrada en el número de egresados y titulados de licenciatura con relación al ciclo escolar inmediato anterior; mismos que se les informa mediante Circular de la DG. Fomentar la participación de estudiantes del TecNM en los programas oficiales de becas federales, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro determinados por la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez. 	DAEyAE
3	Objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo	Programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100	33%	34%	<ul style="list-style-type: none"> Establecer una política institucional que impulse la acreditación de programas en función de las prioridades institucionales y las capacidades de cada Instituto Tecnológico y centro. Reorientar la política institucional para articular la autoevaluación bajo el SEAES con los procesos de acreditación externa, evitando que sean excluyentes. Definir una ruta gradual de reincorporación a la acreditación externa, priorizando programas con mayor grado de avance en autoevaluación. Establecer lineamientos generales que permitan homologar criterios entre la evaluación interna y los estándares de organismos acreditadores. Fortalecer las capacidades institucionales en materia de evaluación, asegurando que los programas cumplan 	DDeIE





Nº	Objetivo	Indicador	Método de cálculo	Línea base 2025	Meta 2026	Acciones	Área responsable
4	Objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo	Académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente	Número total de académicos del TecNM que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable en el periodo de referencia	4,087	4,100	<ul style="list-style-type: none"> simultáneamente con criterios internos y externos de calidad. Implementar un esquema de seguimiento estratégico que identifique programas susceptibles de acreditación y acompañe su tránsito hacia el reconocimiento externo. Se dará más difusión a la convocatoria de Reconocimiento a Profesores/as con Perfil Deseable, perteneciente al Programa Presupuestario S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). 	DPII
5	Objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida	Estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas, de compromiso cívico y/o desarrollo humano en el año N / Matrícula total de nuevo ingreso en el año N *100	91%	92%	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la participación de todos los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en los Institutos Tecnológicos, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado. Fomentar la participación de los estudiantes de reingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, a través del seguimiento de la participación estudiantil en dichas actividades. Fortalecer la infraestructura para la realización de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios especializados. Reforzar la plantilla de promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico, a fin de potenciar el desarrollo integral de los estudiantes, mediante la formación, capacitación y 	DPCyD





Nº	Objetivo	Indicador	Método de cálculo	Línea base 2025	Meta 2026	Acciones	Área responsable
						actualización permanente del personal especializado.	
6	Objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida	Cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N	10	20	<ul style="list-style-type: none"> Potenciar las características y el desempeño de la plataforma de los Curso Tipo MOOC del TecNM. Capacitación de nuevas células de producción de materiales educativos y recursos digitales del TecNM y generación de alianzas con instituciones educativas, de gobierno y empresas para la creación de cursos MOOC. Desarrollar estrategias para incrementar, diversificar y especializar la oferta de los cursos Tipo MOOC del TecNM, ofreciendo una mayor variedad de temas, incluyendo áreas del conocimiento específicas que respondan a las necesidades actuales. Emitir microcredenciales de los Cursos Tipo MOOC que acrediten la adquisición de conocimientos, habilidades o competencias específicas en un área concreta, y que cubran los requisitos para tal fin. Diseño de estrategias para la difusión y conclusión de los cursos por parte de la comunidad estudiantil del TecNM que los cursan, generando métricas para analizar el impacto de cursos MOOC en la formación de los estudiantes. 	DVeIA
7	Objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía	Proyectos de investigación científica, humanística de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N	835	840	<ul style="list-style-type: none"> Publicar y difundir la Convocatoria del TecNM para apoyar proyectos de investigación. Favorecer un incremento en la postulación de proyectos de investigación. Promover el establecimiento y desarrollo de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento en los programas de Licenciatura y Posgrado. Brindar orientaciones a la planta académica que realiza investigación para favorecer la productividad de calidad. Consolidar el trabajo de investigación en Redes temáticas de investigación. Impulsar la participación de estudiantes de Licenciatura y Posgrado en proyectos de investigación. 	DPII



Nº	Objetivo	Indicador	Método de cálculo	Línea base 2025	Meta 2026	Acciones	Área responsable
	con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país	tecnológica del TecNM	tecnológica en el año N			<ul style="list-style-type: none"> Diseñar estrategias para la identificación de proyectos de base tecnológica. Desarrollar estrategias para fomentar la generación y desarrollo de proyectos de base tecnológica. Propiciar la vinculación con los sectores público, social y privado para el desarrollo de proyectos de base tecnológica. 	
11	Objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible	Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con sistema de gestión de la calidad certificado	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N/Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N) *100	82%	87%	<ul style="list-style-type: none"> Convocar a los Institutos Tecnológicos y Centros que no han logrado la certificación individual a formar parte del grupo por Multisitios de este sistema. Consolidar e impulsar la certificación del Sistema de Gestión de Calidad en la modalidad multisitios del TecNM en los institutos tecnológicos y centros. Fortalecer los programas de formación, actualización y certificación del personal directivo, personal docente y personal no docente bajo el estándar de referencia (ISO-9001) y las directrices de auditoría (ISO 19011). 	DAC
12	Objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos	Servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación (incluyendo cultura de ética, discriminación, acoso e igualdad de	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación (incluyendo cultura de ética, no discriminación, acoso e igualdad de	8,928	22,000	<ul style="list-style-type: none"> Difusión de la oferta de capacitación mediante medios electrónicos institucionales (correo, banners), para asegurar el acceso oportuno a la información. Seguimiento a la Campaña de Difusión "TecNM por una Cultura de Paz y No Violencia", dirigida a los servidores públicos adscritos al TecNM. Aplicación de evaluación del impacto de la capacitación, mediante la encuesta de 	DP



Nº	Objetivo	Indicador	Método de cálculo	Línea base 2025	Meta 2026	Acciones	Área responsable
	públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible	género) al año	género) en el año N			Detección de Necesidades de Capacitación (DNC).	

6.2. Indicadores de gestión y metas operativas

Los indicadores de gestión se vinculan con las estrategias y líneas de acción de cada objetivo y permiten dar seguimiento al desempeño operativo durante el ejercicio 2026. A través de ellos se establecen metas operativas y compromisos específicos que orientan la ejecución institucional y facilitan el monitoreo sistemático de avances.

Nº	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Método de cálculo	Línea base 2025	Meta 2026	Área responsable
1	1	1.1	Impulsar el crecimiento de la matrícula en licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso	Matrícula de licenciatura	Matrícula de licenciatura (Modalidad escolarizada) en el año N	600,750	610,296	DPyE DAEyAE DDeIE DCyD
2	1	1.1	Fortalecer la pertinencia de los programas de Técnico Superior	Matrícula de Técnico Superior Universitario	Matrícula de TSU en el año N	145	221	DPyE DAEyAE





N°	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Método de cálculo	Línea base 2025	Meta 2026	Área responsable
			Universitario mediante su actualización curricular, alineación con las vocaciones productivas regionales y vinculación efectiva con los sectores estratégicos					DDeIE
3	1	1.1	Fomentar el incremento de la matrícula en programas de posgrado del TecNM, priorizando áreas estratégicas para el desarrollo nacional, mediante acciones de promoción, vinculación con el sector productivo y fortalecimiento de la oferta académica	Matrícula de posgrado	Matrícula de posgrado en el año N	6,763	7,463	DPII
4	1	1.1	Fortalecer la educación no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas y capacitación docente	Matrícula de licenciatura en modalidad no escolarizada y mixta	Matrícula de licenciatura en modalidad no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta año N	36,753	39,519	DDeIE
5	1	1.1	Ampliar la oferta educativa de licenciatura en las modalidades previstas por la LGES, mediante la oferta de	Nuevos planes de estudio diseñados para licenciatura	Número de nuevos planes de estudio diseñados para licenciatura en el año N	0	0	DDeIE





Nº	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Método de cálculo	Línea base 2025	Meta 2026	Área responsable
			nuevos programas académicos					
6	1	1.1	Impulsar el crecimiento de la matrícula del TecNM Virtual mediante la difusión y promoción de su oferta educativa	Planes de estudio ofrecidos en TecNM Virtual	Número de planes de estudio ofrecidos en TecNM Virtual en el año N	3	3	DDeIE
7	1	1.1	Fomentar la creación de unidades de extensión en localidades de menor cobertura en educación superior con el apoyo de los gobiernos municipal, estatal y federal, mediante convenios de colaboración con los gobiernos municipal, estatal y federal, que garanticen su operación académica y administrativa	Nuevas Unidades de Extensión	Número de nuevas Unidades de Extensión creadas en el año N	2	2	DPyE
8	1	1.2	Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento o académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado	Eficiencia terminal por cohorte generacional	Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N / Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-6*100	44.0%	44.7%	DAEyAE



Nº	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Método de cálculo	Línea base 2025	Meta 2026	Área responsable
			del progreso estudiantil					
9	1	1.2	Fomentar la participación de estudiantes del TecNM en los programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro	Estudiantes de licenciatura becados	Número de estudiantes de licenciatura beneficiados con becas del gobierno federal en el año N	130,294	133,841	DAEyA
10	1	1.2	Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento o gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil	Estudiantes que participan en el programa de andamiaje	Número de estudiantes que participan en el programa de andamiaje en el año N	667	1,134	DDeIE
11	1	1.3	Promover salidas laterales, certificaciones parciales y microcredenciales que reconozcan aprendizajes previos y eviten la pérdida de la trayectoria formativa de las y los estudiantes, mediante la implementación	Estudiantes con certificaciones o microcredenciales reconocidas por el TecNM	Número de estudiantes con microcredenciales reconocidas por el TecNM en el año N	5,000	8,000	DDeIE



Nº	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Método de cálculo	Línea base 2025	Meta 2026	Área responsable
			de esquemas flexibles de evaluación, acreditación y reconocimiento académico					
12	2	2.1	Realizar procesos de autoevaluación institucional y de programas de licenciatura conforme a los criterios y lineamientos del SEAES, mediante talleres de capacitación, recolección y análisis de evidencias, y la participación de comités académicos internos	Institutos Tecnológicos evaluados por SEAES	Número de Institutos Tecnológicos evaluados por SEAES en el año N/ Total de Institutos Tecnológicos*100	50%	70%	DDeIE
13	2	2.1	Impulsar la acreditación internacional de programas académicos de licenciatura, con el propósito de garantizar estándares de calidad global, mediante asesorías, talleres de preparación y acompañamiento en los procesos de evaluación por organismos acreditadores internacionales	Programas de licenciatura acreditados por organismos externos internacionales	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos internacionales en el año N	9	9	DDeIE
14	2	2.2	Fomentar la creación de posgrados	Nuevos programas de posgrado especiales, inter-	Número de nuevos programas de posgrado interinstitucionales	18	25	DPII





Nº	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Método de cálculo	Línea base 2025	Meta 2026	Área responsable
			especiales, interinstitucionales y multisedes en diferentes modalidades educativas, mediante la colaboración entre Institutos Tecnológicos y Centros de investigación	institucionales y multisedes autorizados	y multisedes autorizados			
15	2	2.2	Impulsar que los programas de posgrado estén registrados en el SNP, asegurando su calidad académica, a través de procesos de evaluación y seguimiento de los programas	Programas de posgrado registrados en el SNP	Número de programas de posgrado registrados en el SNP en el año N	177	177	DPII
16	2	2.3	Apoyar al personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales, mediante programas de becas, convenios con instituciones educativas y esquemas de incentivo institucional, con el fin de elevar su nivel de habilitación académica	Académicos con estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado)	Número de académicos con estudios de posgrado en el año N / Total de académicos en el año N *100	51%	52%	DP DDeIE DPII
17	2	2.3	Impulsar la participación del personal docente en los programas	Académicos que aprobaron cursos de formación docente	Número de académicos que aprobaron cursos	6,800	7,100	DDeIE





Nº	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Método de cálculo	Línea base 2025	Meta 2026	Área responsable
			de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios		de formación docente en el año N			
18	2	2.3	Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales	Académicos que aprobaron cursos de actualización docente	Número de académicos que aprobaron cursos de actualización docente en el año N	12,500	13,500	DDeIE
19	2	2.3	Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente, a fin de reconocer la calidad académica, incentivar la producción científica y académica, y promover la mejora continua, mediante la asignación de incentivos basados en indicadores de desempeño, productividad académica y participación en	Docentes beneficiados dentro del Programa de Estímulos al Desempeño Docente	Número de docentes beneficiados dentro del Programa de Estímulos al Desempeño Docente en el año N	6,000	9,000	DDeIE





Nº	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Método de cálculo	Línea base 2025	Meta 2026	Área responsable
			proyectos institucionales					
20	2	2.4	Promover la capacitación docente en el uso de las plataformas tecnológicas para la educación no escolarizada y mixta, mediante cursos, talleres y asesorías especializadas que fortalezcan las competencias digitales y pedagógicas del personal académico	Docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas en el año N	9,750	10,800	DDeIE
21	2	2.4	Impulsar el desarrollo de cursos masivos abiertos en línea (MOOC) para potenciar el aprendizaje y la accesibilidad del conocimiento, mediante el diseño de contenidos digitales innovadores y pertinentes	Cursos Tipo MOOC del TecNM desarrollados	Número de Cursos Tipo MOOC del TecNM desarrollados en el año N	53	64	DVeIA
22	3	3.1	Incorporar en los planes y programas educativos actividades que estimulen el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación, mediante metodologías	Programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación	Número de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	100%	100%	DDeIE



N°	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Método de cálculo	Línea base 2025	Meta 2026	Área responsable
			como el aula invertida, la gamificación y el aprendizaje basado en retos.					
23	3	3.1	Fomentar el uso de metodologías educativas activas y participativas que impulsen la resolución de problemas y el trabajo en equipo, tales como el aprendizaje colaborativo, el método de casos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje basado en proyectos y la metodología de aula-taller	Programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo	Número de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	100%	100%	DDeIE
24	3	3.2	Promover la participación de la totalidad del estudiantado en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico a través de programas extracurriculares integrales y estrategias de vinculación estudiantil, con el fin de fortalecer su formación integral y el sentido de	Estudiantes que representan a su tecnológico en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Número de estudiantes que representaron a su tecnológico en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	46,856	57,050	DPCyD



N°	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Método de cálculo	Línea base 2025	Meta 2026	Área responsable
			pertenencia institucional					
25	3	3.2	Fomentar la creación de semilleros deportivos, a través de actividades de selección y seguimiento del desempeño atlético, para identificar y desarrollar talentos deportivos	Estudiantes con talento deportivo detectados y canalizados a instancias deportivas de alto nivel	Número de estudiantes con talento deportivo canalizados a instancias deportivas de alto nivel	182	350	DPCyD
26	3	3.2	Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación	Eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extramuros en el año N	6,363	7,800	DPCyD
27	3	3.3	Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica	Estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	60,000	61,000	DVeIA
28	3	3.3	Fomentar el conocimiento y la práctica de	Estudiantes que demuestran capacidades de	Número de estudiantes que demuestran	200	350	DVeIA



Nº	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Método de cálculo	Línea base 2025	Meta 2026	Área responsable
			lenguas indígenas, mediante talleres, cursos, actividades extracurriculares y recursos digitales, con el propósito de preservar el patrimonio cultural, fortalecer la identidad nacional y promover la inclusión intercultural	comunicación en una segunda lengua indígena	capacidades de comunicación en una segunda lengua indígena en el año N			
29	4	4.1	Incrementar la participación de los Institutos Tecnológicos y Centros en el desarrollo de investigación, científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación, a través de la difusión de las Convocatorias del TecNM	Proyectos de Investigación Educativa	Número de proyectos de Investigación Educativa en el año N	133	162	DDeIE
30	4	4.3	Organizar pláticas, talleres y sesiones informativas para personal académico sobre la conformación, registro y funcionamiento de cuerpos académicos, con el fin de fomentar su participación y	Cuerpos académicos en formación	Número de cuerpos académicos en formación en el año N	629	750	DPII



N°	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Método de cálculo	Línea base 2025	Meta 2026	Área responsable
			fortalecimiento institucional					
31	4	4.3	Impulsar la transición de cuerpos académicos hacia niveles superiores, fortaleciendo su producción científica, tecnológica y académica	Cuerpos académicos en consolidación	Número de cuerpos académicos en consolidación en el año N	192	205	DPII
32	4	4.3	Impulsar la transición de cuerpos académicos hacia niveles superiores, fortaleciendo su producción científica, tecnológica y académica	Cuerpos académicos consolidados	Número de cuerpos académicos consolidados en el año N	62	80	DPII
33	4	4.4	Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proceso investigativo	Estudiantes que participan en proyectos de investigación del TecNM	Número de estudiantes de licenciatura y posgrado que participan en proyectos de investigación del TecNM en el año N	3,681	4,101	DPII
34	5	5.1	Consolidar los Consejos de Vinculación Institucional de los institutos tecnológicos con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de	Consejos de Vinculación en operación en el año N	Número de consejos de Vinculación en operación en el año N en el año N	254	254	DVeIA



Nº	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Método de cálculo	Línea base 2025	Meta 2026	Área responsable
			acuerdos y proyectos derivados de los consejos					
35	5	5.1	Fortalecer la vinculación intrainstitucional mediante la celebración y actualización de convenios entre los institutos tecnológicos y los centros del TecNM	Convenios de vinculación intraTecNM	Número de convenios de vinculación intraTecNM vigentes en el año N	1,096	1,200	DVeIA
36	5	5.1	Fomentar la colaboración externa convenios de vinculación entre los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales, a través del desarrollo de proyectos conjuntos, movilidad académica y transferencia de conocimiento	Convenios de vinculación vigentes entre Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales	Número de convenios de vinculación vigentes entre Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales en el año N	1,152	1,205	DVeIA
37	5	5.1	Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias	Estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado a través de residencias profesionales.	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado a través de residencias	76,675	78,208	DVeIA



Nº	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Método de cálculo	Línea base 2025	Meta 2026	Área responsable
			profesionales y proyectos de servicio social		profesionales en el año N			
38	5	5.2	Incrementar el número de registros de propiedad industrial, incluyendo patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas y avisos comerciales generados en los institutos tecnológicos, mediante el impulso a la investigación aplicada y la asesoría técnica especializada en procesos de registro	Registros de propiedad industrial	Número de registros de propiedad industrial en el año N	297	308	DVeIA
39	5	5.2	Incrementar el número de registros de derechos de autor sobre programas de cómputo, bases de datos, obras literarias y artísticas, así como otras creaciones generadas en los institutos tecnológicos, a través de la promoción de la cultura de protección intelectual y el acompañamiento en la gestión	Registros de derechos de autor	Número de registros de derechos de autor en el año N	574	674	DVeIA



Nº	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Método de cálculo	Línea base 2025	Meta 2026	Área responsable
								administrativa de registros
40	5	5.2	Incrementar el número de Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con registros de propiedad intelectual, mediante el fortalecimiento de las áreas de gestión tecnológica y transferencia de conocimiento en cada institución	Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con registros de propiedad intelectual	Número de Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con registros de propiedad intelectual en el año N	141	146	DVeIA
41	5	5.3	Incrementar la participación estudiantil en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM, mediante convocatorias, talleres de sensibilización, ferias de innovación y concursos de proyectos emprendedores	Estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM en el año N	16,000	30,000	DVeIA
42	5	5.3	Impulsar la incubación de empresas con capacitación, mentoría y redes de apoyo, a través de programas estructurados, alianzas con incubadoras externas y acompañamiento	Proyectos de emprendimiento del TecNM	Número de proyectos de emprendimiento en el año N	600	700	DVeIA



Nº	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Método de cálculo	Línea base 2025	Meta 2026	Área responsable
			o especializado en la gestión empresarial					
43	5	5.3	Impulsar la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en los institutos tecnológicos para promover proyectos comunitarios y sostenibles, con la colaboración de organizaciones sociales, gobiernos locales y actores productivos	NODESS en operación	Número de NODESS en operación en el año N	504	700	DVeIA
44	5	5.4	Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo	Estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N	44,149	44,811	DVeIA
45	5	5.4	Ampliar la cobertura del servicio social en comunidades que enfrenten problemáticas prioritarias, a través de convenios con gobiernos	Comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social en el año N	11,443	11,905	DVeIA





Nº	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Método de cálculo	Línea base 2025	Meta 2026	Área responsable
			locales, organizaciones sociales y organismos públicos					
46	5	5.4	Fortalecer el impacto del servicio social en la población atendida, mediante la implementación de indicadores de evaluación, planes de seguimiento y retroalimentación de beneficiarios	Personas beneficiadas por actividades de servicio social	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social en el año N	7,808,771	8,124,245	DVeIA
47	5	5.5	Fomentar la participación de estudiantes en proyectos interdisciplinarios y actividades de voluntariado que les permitan aplicar sus conocimientos en contextos sociales y comunitarios reales	Estudiantes que participan en actividades de voluntariado que promuevan la solidaridad y el compromiso social en el año N	Número de estudiantes que participan en actividades de voluntariado que promuevan la solidaridad y el compromiso social en el año N	14,644	15,086	DVeIA
48	5	5.5	Promover la participación de estudiantes en programas de movilidad nacional e internacional que fortalezcan su formación académica	Estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	4,000	4,120	DVeIA
49	5	5.5	Fomentar la movilidad nacional e internacional del	Académicos que participan en programas de intercambio académico	Número de académicos que participan en programas de intercambio	707	1,500	DVeIA





Nº	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Método de cálculo	Línea base 2025	Meta 2026	Área responsable
			personal académico a través de estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en el sector productivo	nacional e internacional.	académico nacional e internacional en el año N			
50	5	5.5	Promover la participación de estudiantes en eventos desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas, necesidades u oportunidades de los sectores público, social y privado	Estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovaTecNM)	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovaTecNM) en el año N	25,654	26,038	DVeIA
51	5	5.6	Impulsar la incorporación de egresados al mercado laboral durante los primeros doce meses posteriores a su egreso	Egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso/Total de egresados*100	57.00%	60%	DVeIA
52	5	5.7	Impulsar la participación del TecNM en rankings nacionales e internacionales de educación superior, mediante la	Acciones que posicionan al TecNM a nivel nacional e internacional	Número de acciones que posicionan al TecNM a nivel nacional e internacional en el año N	25	50	DVeIA



N°	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Método de cálculo	Línea base 2025	Meta 2026	Área responsable
			escrituras públicas					
56	6	6.2	Certificar o recertificar el sistema de gestión ambiental, asegurando la implementación de prácticas sostenibles y de protección del entorno, a través de programas de seguimiento ambiental y capacitación del personal	Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con sistema de gestión ambiental certificado	(Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión ambiental en el año N/Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N) *100	58%	60%	DAC
57	6	6.2	Certificar o recertificar el sistema de gestión de la energía, optimizando el uso de recursos energéticos y promoviendo la eficiencia, mediante monitoreo de consumos, auditorías energéticas y planes de eficiencia	Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con sistema de gestión de la energía certificado	(Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la energía en el año N/Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N) *100	34%	37%	DAC
58	6	6.2	Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones,	Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con Sistema de gestión de igualdad de género y no discriminación certificado	(Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de igualdad de género y no discriminación en el año N/Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N) *100	98%	100%	DAC



Nº	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Método de cálculo	Línea base 2025	Meta 2026	Área responsable
			campañas de sensibilización y protocolos institucionales					
59	6	6.2	Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo, garantizando la protección integral de la comunidad educativa, mediante inspecciones, simulacros y programas de prevención de riesgos	Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo certificado	(Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en el año N/Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N) *100	26%	35%	DAC
60	6	6.2	Obtener o renovar el Reconocimiento a la Responsabilidad Social, asegurando la implementación de prácticas que beneficien a la comunidad y promuevan el desarrollo sostenible	Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con reconocimiento a la responsabilidad social	(Número de Institutos Tecnológicos y Centros con reconocimiento a la Responsabilidad Social en el año N/Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N) *100	N/D	15%	DAC
61	6	6.2	Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y	Personal docente, directivo y administrativo capacitado en temas legales	Número de personal docente, directivo y administrativo capacitado en temas legales en el año N	550	650	DJ



N°	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Método de cálculo	Línea base 2025	Meta 2026	Área responsable
			técnicas, alineadas a las necesidades institucionales					
62	6	6.3	Desarrollar y operar proyectos que reduzcan el consumo de energía eléctrica, incorporando tecnologías limpias y sistemas de gestión energética en los tecnológicos y centros	Institutos Tecnológicos o Centros que cuentan con proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados	(Número de Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados en el año N /Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N)*100	N/D	33%	DAC
63	6	6.3	Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento	Institutos Tecnológicos o Centros que operan la iniciativa "TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso"	(Número de Institutos Tecnológicos o Centros que operan la iniciativa "TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso" en el año N /Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N)*100	100%	100%	DITD
64	6	6.5	Aplicar de manera sistemática la identidad institucional del TecNM, asegurando el uso adecuado y uniforme de los elementos	Institutos Tecnológicos y/o Centros que aplican la identidad institucional completa del TecNM	(Número de Institutos Tecnológicos y/o Centros que aplican la identidad institucional completa del TecNM en el año N /Total de Institutos Tecnológicos y/o Centros en el año N)*100	93%	95%	DCyD



Nº	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Método de cálculo	Línea base 2025	Meta 2026	Área responsable
			visuales, en papelería institucional, infraestructura, redes sociales oficiales, dominio institucional y diseño web		Centros en el año N)*100			



Glosario de siglas y acrónimos

DAC	Dirección de Aseguramiento de la Calidad
DAEyAE	Dirección de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes
DCyD	Dirección de Cooperación y Difusión
DDeIE	Dirección de Docencia e Innovación Educativa
DF	Dirección de Finanzas
DG	Dirección General
DITD	Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados
DJ	Dirección Jurídica
DOF	Diario Oficial de la Federación
DP	Dirección de Personal
DPyE	Dirección de Planeación y Evaluación
DPII	Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación
DPCyD	Dirección de Promoción Cultural y Deportiva
DPPeIF	Dirección de Programación, Presupuestación e Infraestructura Física
DRMyS	Dirección de Recursos Materiales y Servicios
DTIC	Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación
DVeIA	Dirección de Vinculación e Intercambio Académico
MOOC	Massive Open Online Course (Curso En Línea Masivo y Abierto)
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible



STEM	Science, Technology, Engineering and Mathematics. (Ciencias, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas)
PSCHTI	Programa Sectorial de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación
PIT	Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PSE	Programa Sectorial de Educación
PRONES	Programa Nacional de Educación Superior
SEAES	Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
SEP	Secretaría de Educación Pública
SES	Subsecretaría de Educación Superior
SNII	Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
SNP	Sistema Nacional de Posgrados
SPEyDI	Secretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional
SAII	Secretaría Académica, de Investigación e Innovación
SEyV	Secretaría de Extensión y Vinculación
SA	Secretaría de Administración
TecNM	Tecnológico Nacional de México
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación



**TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO**

EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®